



RESISTENCIA,

23 NOV 2017

VISTO:

La Actuación Simple N° 900-27072017-04110; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Presidente de la Asociación Maranatha, E.P.G.S. N° 5 de Resistencia, Departamento San Fernando, solicita la aprobación de la Carrera de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos";

Que el proyecto se ajusta a los requerimientos de la Resolución N° 1407/2002-M.E.C.C. y T., en la fundamentación, las tareas previas a la formulación de la propuesta y en la organización pedagógica de la carrera y se encuentra en lo estipulado dentro del marco de la Resolución N° 151/2011-C.F.E.-;

Que la Carrera responde a las demandas de creación de Tecnicaturas de Nivel Superior como opción adecuada para el desarrollo de capacidades básicas a fin de satisfacer las necesidades de la Provincia;

Que se adjunta el Plan de Estudios y Diseño Curricular con los correspondientes objetivos, la carga horaria de las unidades curriculares y contenidos mínimos;

Que lo solicitado y la documentación presentada se ajustan a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley N° 26058 -de Educación Técnico Profesional- y la Ley Provincial de Educación N° 6691;

Que intervienen la Dirección General de Niveles y Modalidades y la Subsecretaría de Calidad y Equidad;

Que corresponde el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Plan de Estudios del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos", cuya titulación será la de "Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos", que obra como Anexo I, a partir del Ciclo Lectivo 2017.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR la implementación a partir del Ciclo Lectivo 2017, de la Carrera de Nivel Superior No Universitario "Tecnatura Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos", a la E.P.G.S N° 5, con domicilio en la Calle Luis O. Gusbertti y Dodero de Resistencia, Departamento San Fernando.

ARTICULO 3º: ESTABLECER que la citada Unidad Educativa, deberá ajustar su funcionamiento en lo referente a la conformación de la planta orgánico-funcional, la matriculación de alumnos y las actividades pedagógicas- a lo establecido por Ley N° 26206, la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058, la Ley Provincial de Educación N° 6691 y quedará sujeta al control por parte del estado provincial a través de las supervisiones pertinentes.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCION N°

8141


PROF. DANIEL OSCAR FARIÑAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

DISEÑO CURRICULAR :**"TECNICATURA SUPERIOR EN ABORDAJE TERRITORIAL Y DERECHOS HUMANOS"**

Nombre de la Organización que presenta el Diseño:

E.P.G.S. N°5 "MARANATHA"

De:

Asociación de Iglesias Evangélicas "MARANATHA" - Provincia del Chaco.

Introducción:

"Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios (...)" (de Alba, 1998:59/60).

Según esta definición se entiende a la conformación y el desarrollo de una propuesta curricular como un proceso en el cual participan distintos grupos y sectores con intereses opuestos y contradictorios que luchan por determinar la selección de contenidos culturales que conformarán el currículum. Por lo tanto es preciso plantearla como proyecto y política de Estado. La Educación es un fenómeno eminentemente humano y nace en la sociedad, como proceso socio cultural que facilita y hace posible el desarrollo integral de los ciudadanos, lo cual resulta indispensable para el progreso socioeconómico de un país. Simultáneamente se plantea la posibilidad de brindar a los estudiantes una formación integral que promueva la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, comprometidos en su desempeño laboral cuyos principios rectores sean la responsabilidad, la calidad y la excelencia.

La Ley Nacional de Educación N. 26.206 establece en su capítulo VI, Educación Técnico Profesional, Artículo 38º que "La Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley N° 26.058, en concordancia con los principios, fines y objetivos de la presente ley".

Las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas se inscriben normativamente en el marco de la Resolución N° 151/11 CFE (Consejo Federal de Educación) Anexo I y II, regulando así el espíritu esencial de su existencia, así como los pormenores de su adecuación curricular.

Las leyes y normas mencionadas no solamente se establecen la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio-económico y con el mundo laboral del que forma parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior pone a consideración la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación humana para el sector productivo - laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social subraya la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno territorial.

En sintonía con un diagnóstico centrado en lo productivo, también es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural y social de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo

se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclado en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el ser humano es el principal protagonista.

1 - OFERTA EDUCATIVA CUYA SOLICITUD DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN SE PRESENTA.

Datos Generales:

Carrera: Tecnicatura Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos.

Título: Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos.

Sector/es de actividad socio productiva: Servicios Sociales.

Denominación del perfil profesional: Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos.

Área y Familia profesional: Humanística – Social.

Familia Ocupacional: Carrera Técnico Profesional de Nivel Superior.

Nivel: Superior.

Modalidad: Educación Técnico Profesional de Nivel Superior.

Duración de la Carrera: Tres (3) años

Condiciones de Ingreso: Nivel Medio/Educación Polimodal/ Educación Secundaria completa.

(**) En caso de no contar con secundario completo: si el educando tiene más de 25 años puede rendir un examen de acuerdo al artículo 7 de la Ley Nro.24501 de Educación Superior. Una vez aprobado dicho examen está en condiciones de comenzar el cursado de la carrera elegida.

2 - FUNDAMENTOS DE LA CARRERA.

La propuesta formativa pretende dotar de contenidos académicos, a un actor que trabaje propiciando un nuevo paradigma de construcción colectiva en el ámbito social; se busca formar profesionales capaces de iniciar procesos de cambio profundos en el seno de los contextos comunitarios por medio de sus abordajes, tendientes a empoderar, concientizar y construir un nuevo modelo colectivo de participación social, en donde las problemáticas comunitarias que lo afecten sean centrales para la reconstrucción permanente del mismo.

Desde esta perspectiva, se desea un profesional que utilice el análisis y la crítica para abordar la complejidad actual, capaz de incidir desde su experticia técnica sobre dos aspectos claves, por un lado, en el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención social interdisciplinarias, integrales, multiactorales y promocionales en relación a las problemáticas del ámbito comunitario; y por el otro, en el fortalecimiento de una nueva conciencia colectiva, cuestión fundamental para comprender y explicar las dimensiones más importantes de: la relación entre justicia, democracia y derechos humanos; los principios y prácticas político-institucionales; los fundamentos jurídicos; los sistemas de organización social, los principios éticos, y los criterios de organización, vigilancia y custodia de los procesos de democratización.

3 - OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA CARRERA:

Objetivo General:

- Formar profesionales con una perspectiva de análisis crítico sobre la complejidad de la realidad actual, proporcionando el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención de manera interdisciplinaria, integral, multiactoral y promocional, en relación a las problemáticas sociales que se expresan en el ámbito comunitario, e incidiendo positivamente con su labor sobre estas problemáticas, en pos de procesos de cambio y mejora en las calidades de vida de los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Formar profesionales capaces de iniciar procesos de cambio profundos en el seno de los contextos comunitarios en que trabajan sus abordajes, procesos estos tendientes a empoderar, concientizar y construir un nuevo modelo colectivo de paradigma social, para, desde la perspectiva de comunidad organizada, participativa y demandante de sus derechos, incidir y gestionar positivamente sobre las problemáticas que afectan los derechos colectivos del contexto donde este profesional actúa.
- Dotar al profesional de la carrera de herramientas académicas para dar sustento teórico - factico en su desempeño, para comprender y abordar de manera pertinente las diversas problemáticas sociales que imbricadamente constituyen la complejidad en donde interactúa, y desde su rol de actor calificado, facilitar procesos de cambio que empoderen, organicen e incidan positivamente sobre el contexto comunitario donde trabaja.
- Formar egresados que además de transmitir conocimientos, sean depositarios de la transmisión de valores éticos y morales, para formar desde su rol de agente de cambio, ciudadanos comprometidos con los procesos de cambios sociales que impliquen una mejora en las calidades de vida en nuestra comunidad.
- Formar profesionales que comprendan el contexto, los conceptos y las mejores prácticas para poder establecer y gestionar procesos de incidencia y cambio que sean útiles y relevantes para la toma de decisiones en el ámbito público y privado.
- Profesionales capaces de desatar procesos favorecedores, potenciadores o desestructuradores dentro de la organización comunitaria, como efectivos agentes de cambio.
- Formar profesionales que **gestionen el territorio**, ya sea desde cada intervención o proceso que realicen, ya sea en la construcción de nuevos paradigmas sociales o de toda acción y articulación que realice en su desempeño laboral.
- Formar profesionales capaces de Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias en proyectos comunitarios, de base social y de economía popular hacia la constitución de un tejido o red multi actoral, que favorezca sus intervenciones, abordajes y articulaciones, posicionando al Técnico Superior en Abordaje Territorial y DDHH, como **punto de encuentro, nexo o bisagra ineludible en el proceso que se inicia con la demanda del colectivo social por sus necesidades y se cierra con la respuesta adecuada para atender estas necesidades desde las diversas instituciones o estamentos públicos o privados capaces de brindarla.**

4 - ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

La propuesta curricular está estructurada en tres años anuales, con un total de **2.784** horas cátedras, cuyo cursado es de forma ANUAL. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad integrando campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante.

5 - PERFIL PROFESIONAL:**5.1 - Alcance del Perfil Profesional:**

El Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos, es un profesional con una perspectiva de análisis crítico sobre la complejidad de la realidad actual, proporcionando el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención de manera interdisciplinaria, integral, multiactoral y promocional, en relación a las problemáticas sociales que se expresan en el ámbito comunitario, e incidiendo positivamente con su labor sobre estas problemáticas, en pos de procesos de cambio y mejora en las calidades de vida de los ciudadanos.

Se plantea desde la carrera el formar profesionales capaces de iniciar procesos de cambio profundos en el seno de los contextos comunitarios en que trabajan sus abordajes, procesos estos tendientes a empoderar, concientizar y construir un nuevo modelo colectivo de paradigma social, para, desde la perspectiva de comunidad organizada, iniciar un proceso de reflexión conjunta e incidir positivamente sobre las problemáticas que afectan los derechos colectivos del contexto donde este profesional actúa. Ello implica también el saber incidir, velar y propiciar la efectiva aplicación de los DDHH colectivos e individuales, trabajar en la efectiva realización dentro de las comunidades de principios y prácticas político-institucionales democráticas y participativas, así como en la formación de una nueva conciencia colectiva, donde los ciudadanos puedan pensar y pensarse como ejes transformadores de sus comunidades.

En síntesis ello implica que gran parte de la tarea de este profesional multidisciplinario, va asociada a la parte social y el trabajo de base, fundamentalmente en las zonas de escasos recursos y alta vulnerabilidad social, lo que implica un numeroso trabajo de hecho y de derecho, la gestión, asesoramiento, autogestión y en comunidad organizada o en redes u otros mecanismos participativos, para atender las ingentes demandas que las personas en situación de pobreza, marginalidad e indigencia le confían como vocero y gestor de sus más urgentes necesidades y derechos vulnerados.

5.2 – Habilitaciones Profesionales:

La carrera busca formar profesionales especialistas en gestión multidisciplinaria y multi actuarial de base social y comunitaria. Cuya incumbencia profesional los habilite para trabajar en el desarrollo de propuestas y aplicación e implementación de políticas sociales, construcción y gestión de procesos de cambio, formulación de proyectos sociales y socio laborales para el desarrollo local y mejoras en las calidades de vida, el fomento de la participación comunitaria y empoderamiento de derechos colectivos e individuales en las comunidades desde una perspectiva de integralidad e interdisciplinariedad. El perfeccionamiento del ejercicio profesional tiene los propósitos de:

- Articular la formación académica reflexionando con el ejercicio profesional, tanto en el campo del abordaje territorial y el trabajo de base social, como el de empoderamiento y organización desde la base para el goce pleno de los DDHH colectivos e individuales.
- Analizar la aplicación de los conocimientos teórico - metodológicos en situación de intervención.
- Generar un espacio de reflexión continua e intercambio con los pares sobre los requerimientos del contexto y las alternativas de respuestas.
- Proveer instrumentos para el análisis de los ejes principales de la realidad social, económica, cultural y política con el fin de acrecentar la comprensión de la articulación de las prácticas de intervención profesional en dicha realidad.
- Desarrollar habilidades y destrezas tecno-metodológicas para el abordaje integral de problemáticas comunitarias desde una perspectiva promocional, territorial y multiactorial.
- Promover desde su trabajo el respeto a los DDHH colectivos e individuales, promoviendo además el acceso a la justicia de los ciudadanos del colectivo social en donde interactúa.
- Desatar procesos de incidencia en los ámbitos comunitarios donde trabaja para la aplicación plena y el respeto a los DDHH colectivos e individuales.
- Ejercer un papel pro activo en la defensa y preservación de un medioambiente saludable y el desarrollo sustentable, como gestor de derechos para las comunidades en donde interactúa.
- Desatar Procesos creadores de estructuras de base social en el territorio en donde interactúa, esto es desarrollar capacidades para planificar y gestionar organizaciones del tercer sector.
- Desarrollar funciones vinculadas a la gestión, asesoramiento y promoción de organizaciones de la economía social y solidaria y otros tipos de organizaciones de base comunitaria y / o social.

- Colaborar en la planificación, diseño y ejecución de iniciativas, propuestas y programas en economía social, desarrollo local, proyectos sociales y socio laborales.
- Contribuir al desarrollo de capacitación y formación para el colectivo social en donde interactúa; ello también implica el participar en procesos de investigación-acción, información y comunicación a el fortalecimiento de dicho colectivo entendido esto en sentido amplio, incluyéndose en el mismo también a las organizaciones de índole privada y estatal en donde pueda desarrollar sus habilidades profesionales.
- Formar profesionales que comprendan el contexto, los conceptos y las mejores prácticas para poder establecer y gestionar procesos de incidencia y cambio que sean útiles y relevantes para la toma de decisiones en el ámbito público y privado.

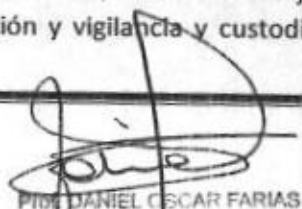
5.3 - Área ocupacional:

Al finalizar sus estudios el alumno egresara como Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos el cual podrá desempeñarse en entidades y organizaciones, tanto públicas como de carácter privado, que trabajen las perspectivas de abordaje comunitario, en pos de resolver sus problemáticas, trabajar en procesos de mejora en sus territorios, en pos de la preservación saludable del medio ambiente que usufructúan los colectivos sociales, y aquellas que propician la incidencia para el respeto de los derechos humanos de la sociedad; podrá además desempeñar sus tareas en entidades de servicios públicas y privadas (por ejemplo: áreas gubernamentales de medio ambiente, de planificación urbana y ordenamiento territorial y aquellos servicios como agua potable, luz eléctrica o salud, que inciden directamente sobre las condiciones de vida de los ciudadanos cuya gestión esté en manos privadas o públicas y precisen de profesionales con mirada social por el contenido sensible de su prestación), instituciones gubernamentales y no gubernamentales de promoción social y defensa de valores y derechos humanos (por ejemplo: ministerios y áreas gubernamentales de desarrollo social, salud, gobierno y justicia u organizaciones de la sociedad civil donde articulen su representación el estado y los particulares, tales como defensoría del pueblo o entes autárquicos mixtos de promoción de derechos). Así como también gestar, gestionar, asesorar y conducir organizaciones de base social, entidades gubernamentales y no gubernamentales, entes de promoción social o de cualquier otra índole asociada a sus conocimientos y habilidades profesionales.

Este profesional está íntimamente ligado en su "saber hacer", a la generación en conjunto de un proceso potenciador y favorecedor de la organización comunitaria, para, desde la perspectiva de comunidad organizada, incidir positivamente sobre las problemáticas que afectan los derechos colectivos del contexto donde este profesional actúa, fomentar desarrollos de proyectos de base social incluyéndose en ello la planificación, diseño y ejecución de iniciativas, propuestas y programas en economía social, desarrollo local, proyectos sociales y socio laborales, investigación y apropiación de conceptos y enfoques que contribuyan a su labor; así como también fomentar la observancia de los valores éticos en la comunidad, la promoción, proyección, capacitación e incidencia sobre los DDHH individuales y colectivos, trabajando su efectiva aplicación y goce, para la transformación en las comunidades en donde interactúa.

5.4 - Incumbencias profesionales:

Las propias de su formación doctrinaria con base en el respeto irrestricto a los DDHH, de un alto compromiso social, lo que implica un pródigo trabajo de autogestión y en pos de un ideal de comunidad organizada; con aptitud en saberes por un lado para el desarrollo de propuestas innovadoras de intervención de manera interdisciplinaria, integral, multiactoral y promocional, en relación a las problemáticas sociales que se expresan en el ámbito comunitario; y por el otro, traducir esa incidencia en la formación de una nueva conciencia colectiva esto es, iniciar otro proceso paralelo al abordaje, de empoderamiento colectivo, desde una perspectiva interdisciplinaria, en los marcos teórico-conceptuales fundamentales para comprender y explicar las dimensiones más importantes de la relación entre justicia, democracia y derechos humanos, principios y prácticas político-institucionales, fundamentos jurídicos, sistemas de organización social, principios éticos, criterios de organización y vigilancia y custodia de los



DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

procesos de democratización; como tránsito hacia el goce pleno de estos DDHH y el cambio en calidad de vida y mirada de las comunidades en donde se inserta laboralmente.

6 – TRAYECTORIA FORMATIVA:

La trayectoria formativa de la educación técnico profesional en el nivel superior se caracteriza por: los campos de la formación general, de la formación de fundamento científico tecnológico, de la formación técnica específica, y de las prácticas profesionalizantes. En el proceso de Homologación serán considerados en este aspecto, aquellos planes de estudio encuadrados y reconocidos por la legislación vigente, que contribuyan al presente trabajo, teniendo en cuenta que independientemente del diseño curricular que asuman contemplen la presencia de los mismos.

De la Totalidad de la trayectoria formativa del Técnico Superior en Abordaje territorial y Derechos Humanos, y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestara especial atención a los campos de formación de fundamento científico tecnológico, de formación técnica específica y de prácticas Profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables pero no suficientes para la formación integral del Técnico Superior en Abordaje territorial y Derechos Humanos.

6.1 - CF General:

El campo de formación general está destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social y el respeto y goce de los DDHH. A los fines del proceso de homologación, aunque no se analizaran específicamente sus contenidos, este campo debe ser identificable en el plan de estudios a homologar y se considerara la carga horaria total de este campo sea la acordada para los títulos de Educación Superior en la materia.

6.2 - CF de Fundamento Científico-Tecnológico:

El campo de la formación de fundamento está destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

6.3 - CF Técnica Específica:

El campo de formación técnica específica está dedicado a abordar saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

6.4 - CF Prácticas Profesionalizantes.

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. La práctica profesionalizante, constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la Institución formadora debe garantizarla durante la trayectoria formativa.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos (proyectos de abordaje e intervención comunitaria; proyectos de base social, proyectos socio laborales del tipo productivo o micro-emprendimiento; actividades de apoyo demandadas por la comunidad, capacitaciones, participación ciudadana, agendas de trabajo comunitario; pasantías institucionales entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (como barrios de entornos vulnerables, asentamientos, unidades productivas de la economía popular, instituciones del estado y del sector privado entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades (el registro como instrumento para la recolección de datos; la observación de actividades en terreno; el diseño de investigación aplicada como proyectos de abordaje e intervención comunitaria; identificación y resolución de problemas de índole social, proyecto y diseño de tipo social y socio laboral, actividades experimentales,

práctica técnico-profesional supervisada, entre otros). Pueden organizarse con las metodologías de taller, seminario, trabajo de campo, etc.

Taller: espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina, tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas. Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional.

Seminario: se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación del técnico. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la elaboración de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. Institucionalmente se podrá acordar el desarrollo de la sistematización y complejidad creciente de primero a tercer año.

Trabajo de Campo: está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo profesional al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto local, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y a los sujetos relacionados con las experiencias de práctica. Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Profesionalizante

6 – CONTENIDOS:

6.1 - Criterios de secuenciación de contenidos

En el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la complejidad de los contenidos a desarrollar y de los procesos cognitivos implicados en su apropiación exigen de la organización de los mismos desde dos sentidos: por una parte ordenar los contenidos, en los momentos en que serán abordados y por otra definir las relaciones más importantes que se dan entre ellos.

Estos aspectos remiten necesariamente a la secuenciación de contenidos y al planteo de criterios que permiten revisar y definir un ordenamiento y relaciones entre los contenidos que se desarrollan en el proceso formativo. Se delimitan en este marco los siguientes criterios:

Criterio psicológico: que refiere a los procesos de pensamiento y la estructura cognitiva en términos de conocimientos previos de los que son portadores los alumnos, los que deben considerarse como punto de partida en la delimitación del abordaje de la propuesta de enseñanza.

Criterio lógico: que refiere a la organización jerárquica de conocimientos que plantea la estructura conceptual y procedimental de cada disciplina.

Al considerar al campo de conocimiento del Abordaje Territorial y los DDHH como producto de la convergencia de diferentes disciplinas, se puede:

- Integrar diferentes campos del saber a fin del tratamiento conjunto de problemáticas o temáticas relevantes del campo del Abordaje Territorial y los DDHH orientada al establecimiento de un nuevo modelo colectivo de paradigma social, que contemple el Desarrollo Local, la organización comunitaria, la gestión participativa, el desarrollo sustentable del contexto y la incidencia como agente de cambio en los entornos donde interactúa.
- Reconocer la necesidad de un tratamiento diferenciado de determinados saberes, dado que su integración con otros remitiría al establecimiento de relaciones inadecuadas y forzadas. Ello exige el

análisis de la naturaleza del contenido, de sus relaciones con otros campos del saber y con el campo de acción del área.

Criterio pedagógico – didáctico: Una propuesta de enseñanza no queda reducida a la definición de contenidos y su organización. La forma en que estos se plantean a los alumnos, a su vez, se convierte en contenido de enseñanza.

Esto remite a considerar los aspectos metodológicos inherentes a la enseñanza, que juegan un rol fundamental en la formación de los profesionales. El modelo metodológico que orientará el desarrollo de la formación estará centrado en la reflexión conjunta y la intervención asociada a la resolución de problemas que posibilitan, desde el proceso de formación, la articulación entre el conocimiento socialmente disponible en el área y formas de acceso a los conocimientos que se irán produciendo en el transcurso de la historicidad de su práctica profesional.

6.2 - Criterios para la selección y organización de contenidos

El análisis crítico de las características y problemáticas del Abordaje Territorial y los DDHH, el nivel de comprensión que se logre de las mismas y las competencias que se esperan lograr mediante los procesos formativos orientan la definición de criterios para la selección y organización de contenidos que se consideran necesarios para construir el perfil deseado.

Se priorizan en este sentido los siguientes criterios de selección:

- La pertinencia y profundidad de los conocimientos que se ofrecen, teniendo en cuenta que los mismos recuperen las diferentes dimensiones, variables y aspectos de la actividad en campo, la gestión de los abordajes, y de los conocimientos que se requiere para que los profesionales del área logren analizar, interpretar y actuar sobre la realidad sociocultural y laboral de manera flexible y estratégica.
- La actualización: Los procesos de gestión del Abordaje Territorial y los DDHH, constituyen un campo de conocimiento y acción en constante revisión y cambio, por lo cual es necesario incorporar en forma constante los nuevos saberes y los nuevos sistemas de información y sistemas registrables y contables para operar empíricamente a la luz de las innovaciones tecnológicas.
- La regionalización: que considera los factores económicos, sociales y políticos del contexto en el cual están insertas las instituciones y desde donde se sitúa el futuro profesional, estableciendo las conexiones necesarias con otras realidades.
- El desarrollo del pensamiento estratégico: que permite una disposición mental flexible ante el cambio constante en el campo de conocimiento y en el mundo del trabajo. Ello requiere considerar la necesidad de posibilitar y garantizar en los futuros profesionales del área la adquisición de habilidades de pensamiento relacionadas con el Abordaje Territorial y los DDHH orientadas al Desarrollo Local, La Organización Comunitaria, La Gestión Participativa, el Desarrollo Sustentable del Contexto y la incidencia como Agente de Cambio en la Gestión del Territorio que le posibiliten una actuación situacional y estratégica.
- La apropiación de modelos mentales : que posibilitará a los futuros profesionales la apropiación de diferentes modelos mentales y la construcción de nuevos, que le permitan comprender y contextualizar la realidad laboral trascendiendo el quehacer y los acontecimientos de las vivencias y visiones provenientes de la vida cotidiana y del sentido común.
- Las implicancias sociales y éticas: la tarea que desempeña el profesional en Abordaje Territorial y DDHH, requiere en los contextos actuales una sólida formación Social y Ética que restituya la credibilidad en las instituciones tanto públicas como privadas transparentando los actos de gestión.
- Relevancia social: implicará situar al conocimiento, a la enseñanza, al aprendizaje y a la formación de competencias en contextos reales de trabajo a fin de que los futuros profesionales logren establecer relaciones sustantivas entre la ciencia y el campo de acción práctica del Abordaje Territorial y los DDHH, desde procesos de comprensión, interpretación, planificación, toma de decisiones, ejecución y evaluación requeridas en el desarrollo local sustentable, como síntesis.



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.

En cuanto a la organización de los espacios, se seleccionarán distintos formatos curriculares teniendo en cuenta la naturaleza del contenido, las temáticas a que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las competencias a formar, y los criterios de organización de los contenidos.

El objeto de transformación, como núcleo problematizador, permite al alumno en formación acceder a situaciones vinculadas a la realidad y apropiarse de los contenidos que requiere su profesión desde la vinculación práctica-teoría-práctica a través de la acción-reflexión.

6.3 - Formato:

Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.

Régimen de cursada:

- Se podrán realizar en tres modalidades el dictado de clases: presencial, semi presencial y libres.
- Las modalidades semi presencial y libres tendrán una instancia de tutorías programadas para consultas y recepción de trabajos escritos.
- Unidades de Contenido: Asignatura, Taller y Seminario.
- Cursada: Materias Anuales o Cuatrimestrales.

Criterios de Evaluación General: Acorde con los contenidos, objetivos y las estrategias de enseñanzas la evaluación tiene por objeto comprobar el aprendizaje de los estudiantes. De esta forma resultan pertinentes para obtener la información los instrumentos seleccionados que se detallan a continuación: a) Pruebas escritas abiertas: comprenden la formulación de preguntas, desarrollo de temas, resolución de casos, individual y el número de preguntas es de 10(diez), b) Trabajos prácticos: comprende el desarrollo de consignas, grupal, escrito, presentación cierre de clase. Criterios: 1) Capacidad de interpretación de consignas, 2) Claridad y precisión en las respuestas, 3) Calidad en los fundamentos que formula, 4) Manejo de vocabulario técnico, 5) Capacidad de resolución y análisis. 6) solo en el caso de las modalidades Semi presencial y Libres, se habilitara una instancia de defensa oral, posterior a la presentación de un trabajo final integrador para aprobar la materia.

7 - PLAN DE ESTUDIOS – ESTRUCTURA CURRICULAR

7.1 - Nómina de Espacios Curriculares por Curso:

Primer Año

Nación y Estado.
Introducción al Derecho.
Derechos Humanos.
Políticas Sociales en América.
Organización Comunitaria y Desarrollo Local.
Informática.
Educación Ambiental y Ecología.
Practica Profesionalizante I.

Segundo Año

Abordaje Territorial
Estadística para las Ciencias Sociales
Introducción a la problemática urbana.
DD HH y la Actuación Policial
Proceso Penal y DD HH
Desarrollo sustentable.
Metodología de la Investigación Social
Procesos Urbanos y Producción del Hábitat.
Practica Profesionalizante II.
Tercer Año

Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales
DD HH Vida y Salud
DD HH la Familia y las Cuestiones de Género.
Práctica de los DD HH en los Municipios
Negociación y Mediación
Problemas Actuales de Acceso a la Justicia
Problemas sociales urbanos y gestión de los territorios
Practica Profesionalizante III.
Trabajo Final Integrador.

7.2 - Distribución de Espacios y Carga Horaria por Curso:

AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HS. CATEDRA SEMANAL	TOTAL HS. ANUAL	TOTAL HS. RELOJ	ANUAL / CUATRIMESTRAL
1°	Nación y Estado.	3	96	64	Anual
1°	Introducción al Derecho.	4	128	85	Anual
1°	Derechos Humanos.	4	128	85	Anual
1°	Políticas Sociales en América.	4	128	85	Anual
1°	Organización Comunitaria y Desarrollo Local.	4	128	85	Anual
1°	Informática.	3	96	64	Anual
1°	Educación Ambiental y Ecología.	3	96	64	Anual
1°	Practica Profesionalizante I.	4	128	85	Anual
		29	928	617	
2°	Abordaje Territorial	3	96	64	Anual
2°	Estadística para las Ciencias Sociales	3	96	64	Anual
2°	Introducción a la problemática urbana.	3	96	64	Anual
2°	DD HH y la Actuación Policial	3	96	64	Anual
2°	Proceso Penal y DD HH	3	96	64	Anual
2°	Desarrollo sustentable.	3	96	64	Anual
2°	Metodología de la Investigación Social	4	128	85	Anual

2°	Procesos Urbanos y Producción del Hábitat.	3	96	64	Anual
2°	Practica Profesionalizante II.	4	128	85	Anual
		29	928	618	
3°	Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales	3	96	64	Anual
3°	DD HH Vida y Salud	3	96	64	Anual
3°	DD HH la Familia y las Cuestiones de Género.	3	96	64	Anual
3°	Práctica de los DD HH en los Municipios	3	96	64	Anual
3°	Negociación y Mediación	4	128	85	Anual
3°	Problemas Actuales de Acceso a la Justicia	3	96	64	Anual
3°	Problemas sociales urbanos y gestión de los territorios	3	96	64	Anual
3°	Practica Profesionalizante III.	4	128	85	Anual
3°	Trabajo Final Integrador.	3	96	64	Anual
		29	928	618	
	Total Hs.		2.784	1.853	

7.3 - Espacios Curriculares por Campo de Formación:

Según la Resolución N° 47/08 del Concejo Federal de Educación, los espacios curriculares se agrupan en los siguientes campos de formación y se establecen los porcentajes mínimos de horas de formación de cada uno:

- Campo de formación general, mínimo 10%.
- Campo de formación de fundamento, mínimo 20 %.
- Campo de formación específica, mínimo 30 %.
- Campo de formación de la práctica profesionalizante, mínimo 20 %.

Cuadros de cargas horarias (en horas cátedra)

Campo de la Formación General	Cursado	Docentes	Hs cátedra semanales	Hs cátedra totales
Nación y Estado.	Anual	1	3	96
Introducción al Derecho.	Anual	1	4	128
Informática.	Anual	1	3	96
Estadística para las Ciencias Sociales	Anual	1	3	96

Total de horas del Campo de la Formación General				416	15 %
Campo de la Formación de Fundamento	Cursado	Docentes	Hs cátedra Semanales	Hs cátedra totales	
Introducción a la problemática urbana.	Anual	1	3	96	
Desarrollo sustentable.	Anual	1	3	96	
Abordaje territorial.	Anual	1	3	96	
Procesos Urbanos y Producción del Hábitat	Anual	1	3	96	
Problemas Actuales de Acceso a la Justicia	Anual	1	3	96	
Problemas sociales urbanos y gestión de los territorios	Anual	1	3	96	
Metodología de la Investigación Social	Anual	1	4	128	
Trabajo Final Integrador.	Anual	1	3	96	
Total de horas del Campo de la Formación de Fundamento				800	28,5 %
Campo de la Formación Específica	Cursado	Docentes	Hs cátedra semanales	Hs cátedra totales	
Políticas Sociales en América.	Anual	1	4	128	
Organización Comunitaria y Desarrollo Local	Anual	1	4	128	
Derechos Humanos.	Anual	1	4	128	
Educación Ambiental y Ecología.	Anual	1	3	96	
DD HH vida y salud	Anual	1	3	96	
DD HH y la Actuación Policial	Anual	1	3	96	
Proceso Penal y DD HH	Anual	1	3	96	
DD HH la Familia y Cuestiones de Género	Anual	1	3	96	
Práctica de los DD HH en los Municipios.	Anual	1	3	96	

Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales	Anual	1	3	96	
Taller de Negociación y Mediación I	Anual	1	4	128	
Total de horas del Campo de la Formación Específica				1.184	42,5 %
Campo de la Práctica Profesionalizante	Cursado	Docentes	Hs cátedra semanales	Hs cátedra totales	
Seminario de Práctica profesional I	Anual	1	4	128	
Seminario de Práctica Profesional II	Anual	1	4	128	
Seminario de Práctica Profesional III	Anual	1	4	128	
Total de horas del Campo de la Práctica Profesionalizante				384	14 %
TOTAL				2.784	100%

8 - ESTRUCTURA CURRICULAR

8.1 - Primer Año: Contenidos Mínimos por Asignatura.

ASIGNATURA: Nación y Estado.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: En ésta materia el estudiante entra en contacto por primera vez con los contenidos de naturaleza de derecho público y constitucional, núcleo alrededor del cual, deberá conocer y comprender la estructura y subestructuras del Estado, las relaciones del individuo con el Estado, en su doble condición sujeto de derechos y ciudadano, las relaciones de los ciudadanos entre sí, las competencias Nación, Provincias y Municipios. Conocimiento que aportan una visión de conjunto acerca de la temática y supuestos ideológicos de la organización jurídica político del país. Tratándose de Derecho Positivo. Su enfoque requiere del análisis de texto constitucional, jurisprudencia y la bibliografía referida a ellos. Su

ubicación dentro del Plan de estudio de la Tecnicatura Superior es medular, sus contenidos atraviesan el resto de los espacios curriculares.

UNIDAD I: Formas de gobierno caracteres de la república: división de poderes, periodicidad de la función pública, responsabilidad de los funcionarios públicos, publicidad de los actos, igualdad ante la ley. Sistema representativo: La participación. La consulta popular. Iniciativa legislativa. Preámbulo

UNIDAD II: Formas de gobierno Problemática general. Caso argentino. Formas de gobierno las formas directa y representativa. Forma democracia semidirecta. Formas de gobierno en sentido estricto.

UNIDAD III: Formas de organización política del Estado. Unitarismo y Federalismo. Distintos tipos de federalismo. Confederación y Estado Federal.

UNIDAD IV: Poder constituyente. Titularidad. Poder constituyente originario y derivado Limites al poder constituyente Reforma de la Constitución.

UNIDAD V: Intervención Federal. Tópico en el derecho constitucional argentino. Problemática en nuestro país: etapa declarativa, etapa ejecutiva.

UNIDAD VI: Autonomía estadual. Estados miembros soberanos o autónomos. Problemática del federalismo en nuestro país.

UNIDAD VII: Poder Estatuyente. Problemática general .El municipio. Problemática general de la autonomía municipal. El gobierno municipal en los Estados miembros del Estado Federal Argentino.

BIBLIOGRAFÍA:

Tratado de derecho Federal, Estadual y Estatuyente y Municipal, Tomo I y II, Ricardo Miguel Zucherino, María Josefina Moreno Rithner, editorial Lexis Nexis. Derecho Público Provincial, Antonio María Hernández, editorial Lexis Nexis. Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada, Gelli María Angélica, editorial La Ley. Derecho Constitucional Argentino, Humberto Quiroga Lavié, editorial Rubinzal- Culzoni.

ASIGNATURA: Introducción al Derecho.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La asignatura ofrece una introducción al estudio de los conceptos y principios generales como base para el aprendizaje y la comprensión del derecho. La propuesta ofrece el enfoque cuyo centro de interés está en la dimensión cultural de lo jurídico, poniendo énfasis en la compleja relación entre Derecho-Sociedad-Cultura. El proceso enseñanza aprendizaje se funda principalmente, en la enseñanza de conceptos fundamentales relacionados con la Teoría general del Derecho, Constitución Nacional, adecuada al tiempo de su cursada. Proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para la comprensión y análisis de los problemas que acompañan al estudio del Derecho y la Constitución Nacional, capacitándolos con el conocimiento, reconocimiento y en el uso de las nociones jurídicas básicas y constitucionales.

UNIDAD I: Noción de Derecho. Sociedad. Derecho y cultura. Moral del Derecho. Derecho como sistema. Derecho como Mandato. Rol del Derecho. El derecho como instrumento normalizador. Derecho como instrumento de convivencia. Derecho como instrumento de dominación.

UNIDAD II: Racionalidad y principios del Derecho. La función de la racionalidad en el Derecho. Los valores. La justicia. La seguridad jurídica. Interpretación del Derecho

UNIDAD III: Las categorías básicas del Derecho. Dimensión normativa: preceptos, reglas y normas, y pragmática del Derecho: desempeños, modalidades y relaciones.

UNIDAD IV: Ordenamiento jurídico. Teoría del moderno Estado de Derecho. Conflictos normativos.

UNIDAD V: Individuo, sujeto y persona. Clasificación y criterios de distinción de personas. El Derecho público subjetivo.

UNIDAD VI: Hechos, actos y relaciones. Obligaciones, deberes y responsabilidades. Promesas y contratos.

UNIDAD VII: Derecho Positivo y ordenamiento jurídico. Fuentes formales y materiales: constitución ley, costumbre, Cartas y leyes municipales, jurisprudencia y doctrina.

UNIDAD IX: La Constitución Nacional concepto. La Constitución Nacional como producto del poder constituyente. Estructura. Clasificación. Tipos de normas constitucionales.

UNIDAD X: La Constitución Nacional Argentina .Paradigma de la época. Los antecedentes. La Constitución originaria: significado fundacional. Proyecciones sobre lo jurídico- político, institucional, religioso y económico. Las reformas.

UNIDAD XI: Génesis histórica y evolución del Derecho. Derecho moderno, doxología. Caso del Derecho argentino: teoría.

BIBLIOGRAFÍA: Manual de introducción al Derecho, Ariel Álvarez Gardiol, editorial Juris. Manual de Introducción al Derecho, Aftalion García Olano y Vilanova, Abeledo Perrot. Teoría general del Derecho, Kelsen Hans, editorial Trotta. Tratado de Derecho Constitucional, Tomo I, Horacio Rosatti, editorial Rubinzal-Culzoni.

ASIGNATURA: Derechos Humanos.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La propuesta del espacio, está orientada a la alfabetización en Derechos Humanos, la cual supone la formación de los estudiantes a través del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos básicos y como sujetos sensibles a los Derechos Humanos en las distintas incumbencias, y así poder adquirir las herramientas necesarias para su articulación con otros contenidos , desde la mirada de los Derechos Humanos , enfocados en el tratamiento de la problemática específica y propia de su saber. Los Derechos Humanos no son un contenido a retener y repetir, implica por una parte la enseñanza intelectual y por otra cultivar conductas respetuosas en valores de los Derechos Humanos y compromiso social de parte de los estudiantes, promotores y defensores de manera activa, especialmente en su futuro ejercicio profesional y práctica como ciudadanos, el aprendizaje significativo y aplicable a lo cotidiano, constituye la importancia de la materia, pues involucra transversalmente el trayecto formativo.

UNIDAD I: Conceptos de Derechos Humanos. Evolución histórica de los Derechos Humanos. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El surgimiento de los Derechos Humanos: las cuatro libertades de Roosevelt. El holocausto. El nacimiento de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

UNIDAD II: Los Derechos humanos en la Argentina. La Constitución histórica y las libertades civiles. La conquista de los derechos políticos y sociales del siglo xx: de Irigoyen a la Constitución de 1949 y 1957. La Dictadura y el Terrorismo de Estado.

UNIDAD III: LA democracia. El estado constitucional de derecho y recuperación de las libertades. Conadep y "Nunca más. "Histórico juicios a las juntas militares.

UNIDAD IV: Los Derechos Humanos Constitucionales. Fuentes de reconocimiento. Tipología de los Derechos Humanos. Derechos Humanos y Derechos constitucionales

UNIDAD V: Vigencia territorial de los Derechos Humanos constitucionales. Los Derechos Humanos en el sistema federal. El debate sobre la naturaleza sustancial o procesal de un supuesto derecho. La matriz o complementación del artículo 41 como modelo.

UNIDAD VI: Principio de Igualdad. Caracterización. Etapas históricas. Las modernas formas de esclavitud y la violación del principio de igualdad. Casos especiales regulados en la Constitución. Igualdad ante la justicia.

UNIDAD VII: Principio de juridicidad. Posibles interpretaciones del artículo 19 de la C.N. El conocimiento de la juridicidad. El orden jerárquico de la juridicidad. La jerarquía normativa según la Constitución Nacional. El control de la jerarquía normativa constitucional.

UNIDAD VII. Principio de razonabilidad. Razonabilidad y contexto histórico-ideológico. Relación entre Sociedad y Estado en el diseño constitucional argentino. Primer momento: la opción por el Estado mínimo. Segundo momento: la opción por el Estado intervencionista.: a) crisis del paradigma. b) el intervencionismo estatal. Influencia de la ideología dominante en el principio de la razonabilidad: a) poder de policía restringido. b) poder de policía circunstancialmente ampliado. c) poder de policía amplio. e) razonabilidad, poder de policía y Constitución Nacional. Razonabilidad y contexto histórico-fáctico. La razonabilidad de las leyes y aplicación de las leyes.

UNIDAD VIII: Algunos Derechos humanos incluidos en los tratados internacionales: y las libertades individuales. Los derechos civiles. La libertad de conciencia y cultos. La libertad de expresión. Situación de la nacionalidad en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. Los derechos políticos y el Estado de derecho La representación política. Fundamentos de la democracia. División de poderes. Garantías republicanas para las personas.

UNIDAD IX. Relación entre el Derecho internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Interno. Aplicación. Reglas. Jerarquías antes y después de la Reforma de 1.994 Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en relación al art. 75, inc 22 "en las condiciones de su vigencia". Obligatoriedad de las decisiones de los organismos internacionales en el ámbito interno.

BIBLIOGRAFIA: Tratado de Derecho Constitucional Tomo I, Horacio Rosatti, editorial Rubinzal-Culzoni. Derecho Constitucional Argentino, T I, Humberto Quiroga Lavié, editorial Rubinzal-Culzoni. Alegre Marcelo y Gargarella Roberto (coord.) El derecho a la igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario. Bs As. Lexis-Nexis. Gelli María Angélica, Constitución de la Nación Argentina comentada y acordada, ampliada y actualizada T I, BS AS, editorial La Ley. Fiss Owen M. Democracia y disenso. Una teoría de la libertad de expresión. Bs As. Ad-Hoc

ASIGNATURA: Políticas Sociales en América.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La propuesta del espacio en sus contenidos está enmarcado en uno de los principales temas de la ciencia política: el análisis de políticas públicas sociales. Dentro de este contexto, buscaremos lograr una visión integradora de las diferentes corrientes, teórico metodológicas, de la ciencia política, a fin de abordar tanto los procesos de toma de decisiones y como los procesos de implementación de políticas públicas en el contexto de un estado democrático y su correlato en otros países de América

latina y del resto del continente americano. Profundizando la búsqueda de saberes en el contexto de nuestro país, con el objeto de comprender los procesos de construcción y vigencia de las mismas.

UNIDAD I: Los procesos políticos de las políticas sociales en Argentina Políticas públicas en Argentina: Los ciclos de la política en Argentina: del capitalismo oligárquico a la recuperación del estado. El proceso de formulación de políticas en Argentina: Partidos políticos. El Poder Ejecutivo. Los Gobernadores. El Congreso. El Poder Judicial. La burocracia. Actores de la sociedad civil. Principales arenas de políticas públicas: El juego fiscal federal. El juego del presupuesto público.

UNIDAD II: Política social en la Argentina., desde el 1900 a 1945, la década de las transformaciones y los derechos conquistados. Desde 1945 a la década del 90, la consolidación y decadencia de los sistemas protectores de Argentina. La crisis de la década de los noventa y las políticas sociales: de las políticas universales a la focalización. Los sistemas de protección social y el fortalecimiento del capital social: los Fondos de Inversión Social. Los programas de transferencia condicionada de ingreso. Análisis de vigencia e implementación de las principales políticas sociales actuales.

UNIDAD III: La Identificación de proyectos sociales. El diseño de Políticas y la selección de instrumentos: el proceso de formación y fijación de la agenda y las actividades de Programación. La planificación de actividades. Identificación de Proyectos sociales: el análisis actores involucrados; el análisis de problemas; el análisis de objetivos; el análisis de alternativas. La negociación.

UNIDAD IV: Las políticas sociales en América Latina. La situación de los socios Mercosur, Chile, Venezuela, Brasil, Uruguay. Programas y evolución de sus sistemas. La situación en el resto de América Latina, Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia. Programas y evolución de sus sistemas. América Central, Situación de las políticas sociales, programas y evolución de sus sistemas. América del Norte Situación de las políticas sociales, programas y evolución de sus sistemas.

UNIDAD V: Síntesis de las políticas sociales en el continente americano. Análisis comparado e indagación bibliográfica. Trabajo integrador final.

BIBLIOGRAFIA: Arroyo, Daniel (2006), La política social ante los nuevos desafíos de las políticas públicas, Centro de Documentación en Políticas Sociales de Buenos Aires, Documento n°36. Cavarozzi, Marcelo. 1996. El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros. Kliksberg, Bernardo (2003), Hacia una nueva visión de la política social en América Latina, Revista Venezolana de Gerencia, Venezuela. Paradigmas de la Política Social en América Latina. Franco Rolando -CEPAL. Situación de las políticas sociales, programas y evolución de sus sistemas. Niremborg O, Brawerman J. Ruiz V, "Programación y Evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia". Editorial PAIDOS Tramas Sociales 2006. Ruiz, Violeta Organizaciones Comunitarias y Gestión Asociada Buenos Aires Paidós 2007. Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. Daniela soldano y Luciano Andrenacci, ANDRENACCI, Luciano (compilador): Problemas de política social en la Argentina contemporánea; Buenos Aires, UNGS-Editorial Prometeo, 2006. ANDRENACCI, Luciano (organizador): Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires; La Plata, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento-Ediciones Al Margen, 2002.

ASIGNATURA: Organización Comunitaria y Desarrollo Local.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La propuesta de la asignatura es por un lado, obrar como un espacio de formación, reflexión y debate sobre los procesos de aprendizaje en formación y capacitación comunitaria, el cual está orientado a la formación de técnicos que puedan ser formadores para diferentes sectores sociales de base,

Julio de 2017

Página 17

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

extendiendo su labor a la tarea organizativa y promocional de su interacción en este entorno, se propone contribuir a fomentar y fortalecer iniciativas socioeducativas, potenciando con ello las capacidades y aprendizajes de las experiencias asociativas de autogestión solidaria. Por otro lado también se propone proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local como herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local (producción distribución, consumo y acumulación) con énfasis en la economía popular local y en la provisión de bienes públicos, para realizar análisis de sistemas productivos locales, proyectos de base social, articular con las áreas de los municipios vinculados con el desarrollo local, identificar a los actores sociales locales, promover articulaciones micro-regionales.

UNIDAD I: Grupos y comunidad de aprendizaje. La Comunidad de aprendizaje como construcción de sentido y pertinencia al espacio pedagógico: su importancia en la articulación del saber. Dialogo de saberes como estrategia y práctica de coordinación de grupos de formación en los abordajes territoriales. Historia de vida, trayectoria laboral y educativa como parte del aprendizaje. Construcción de equipos docentes integrados.

UNIDAD II: La construcción social del sentido de comunidad: pertenencia, identidad colectiva, territorialidad. Participación, compromiso y trabajo compartido. Comunidades de aprendizaje: contexto, enfoques y herramientas.

UNIDAD III: Educación social y desarrollo comunitario. El sujeto de la educación social. Estrategias de enseñanza y metodologías participativas de educación popular y aprendizaje de adultos. Espacios y dispositivos de reflexión, análisis y supervisión didáctica de prácticas socioeconómicas (taller, seminario, ateneo).

UNIDAD IV: Las visiones del desarrollo local: evolución histórica y estado actual. Territorio, redes. Capital social. Sistemas productivos locales y entramado socio-técnico. Lo político y los actores en la economía social y el desarrollo local. Nuevos escenarios, roles y responsabilidades en los niveles de gestión. Gestión estratégica asociada, intervención del Estado y de la Sociedad Civil.

UNIDAD V: Desarrollo Comunitario y Desarrollo Humano Orígenes y conceptos del desarrollo comunitario. La Intervención comunitaria. Desarrollo humano. Participación comunitaria. Dinámicas de grupo y animación sociocultural

UNIDAD VI: Transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo. De la hegemonía del empleo asalariado a la diversidad de formas de trabajo e inserción laboral. Redefinición de las modalidades de acción estatal en la generación de trabajo y bienes públicos. El rol de las organizaciones sociales y el tercer sector. Subjetividad y construcción de identidades colectivas de trabajo autogestivo. Contrato psicológico y realización de un proyecto vital en organizaciones autogestivas. Acción colectiva y construcción de poder socio-organizativo, económico y político.

BIBLIOGRAFIA: Álvaro H. (2008). Aprendiendo en Comunidad, M.Sc. Revista Virtual N°13. Recuperado en 2011, de <http://www.dane.gov.co/revistaib/htmlr4/articulo13r4.html>. Cooperativa Centro de Estudios para la educación Popular (2010). Conceptos y propósitos de la Sistematización de Experiencias. En A. William, S. Capó, A. Belén, C. Arteaga, Y. Manuela, S. Capó, E. Simón, C. Eligia, H. García, A. Enrique, Y. Montenegro, R. Pedro y A. Alcalá (Comps.), La Sistematización de experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores (págs. 13-19) Argentina. Fundación Editorial El perro y la rana. Rancière, J. (2002). Una aventura intelectual. En J. Rancière, El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual (págs. 5-22). Barracas, Argentina. Editorial Tierra del sur. Desbrozando Mitos en medios Educativos. Nestor E. Brandoni, compilador. Editorial Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, 2016. Alburquerque, Francisco. "Cambio Tecnológico, Globalización y Desarrollo Económico Local". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Economía y Geografía. Madrid, 1998. Basualdo, Eduardo. Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Beck, Ulrich. ¿Qué es la globalización?, Editorial Anagrama. Buenos Aires, 1998. "Globalización y diversidad: un desafío para el desarrollo local". En: Universidad y desarrollo local: aprendizajes y desafíos. Compilado por Adriana Rofman, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006. Arroyo, Daniel "Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina" – Documento del curso de Desarrollo Local y

Economía Social. FLACSO (2002) Villar, Alejandro "La gestión municipal del Desarrollo Local" publicado en material del Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social – FLACSO (2004).

ASIGNATURA: Informática

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Se pretende con este espacio que a alumno se apropie de las técnicas recursos y procesos informáticos tendientes a optimizar su desempeño ante una PC y como sacar el mejor partido de estas herramientas para su utilización en todos los ámbitos de la carrera. También se pretende en este espacio, que el alumno se apropie de los conocimientos necesarios para sacar provecho de las herramientas multimediales y que las mismas potencien su labor como **gestor social**, esto es aprender técnicas, recursos, procesos y herramientas que le permitan sacar el mejor partido del abanico de dispositivos y medios para gestionar información y transformarla en recursos de trabajo. Por otro lado se prevé el manejo pleno de estas herramientas para dotar al alumno de análisis crítico ante la oferta de información disponible, su uso y aprovechamiento en lo que a su campo de trabajo atañe y el papel que juegan los medios y entornos dentro de la sociedad de la información respecto de los DDHH y el manejo de la internet y su incidencia en los colectivos sociales.

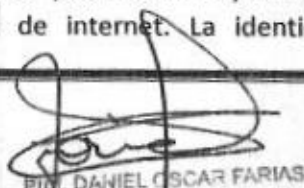
UNIDAD I: Historia de la computación, régimen argentino de propiedad intelectual: software y bases de datos, software y hardware: categorías de sistemas. Nociones de programas, traductores y de aplicación. Autoedición versus procesamiento de textos. Nociones sobre programas de base de datos. Planilla de cálculos, gráficos, tele – procesamiento y comunicación en red.

UNIDAD II: WINDOWS: que es?. El escritorio. Menues. Componentes de la ventana. Instalación y ejecución de programas. Manejo de archivos. El explorador. Búsqueda de archivos. Instalación y configuración de programas. Panel de control. Instalación de dispositivos. Portapapeles. Mantenimiento de discos (scandisk, defrag). Disco de inicio. Personalización de la PC.

UNIDAD III: Entorno Word. Menús y herramientas. Los primeros documentos, procesamiento de textos con Word, notas, cartas, formularios, tablas. Selección y edición. Como guardar el trabajo. Trabajar con varios documentos a la vez. Moldear documentos. Alineación. Formatos y estilos para procesamientos de textos. Plantillas y asistentes. Corrector. Tratamiento de imágenes pre diseñadas. Escaneo e impresión. Entorno Excel, el programa como herramienta de gestión; el uso de planillas de cálculo. Elaboración de Tablas y Gráficos. Gráficos estadísticos en Excel. Resolución de ejercicios prácticos a través de fórmulas propias. Bases de datos en Excel.

UNIDAD IV: Utilización de recursos Multimediales en el entorno de trabajo. Bibliotecas, Bases de datos, Archivos de imágenes y Archivos de Datos. Retroproyectores, computadoras, videos, CD ROM, etc. Uso de un proyector electrónico. Uso de videos educativos y de gestión. La PC componentes básicos y fundamentales. Distintos periféricos. Accesorios para multimedia. Investigación de software educativo. En CD ROM o en archivo digital. Guía para considerar los CD y los archivos digitales, habilidades que se requieren. Medios de almacenamiento: capacidad de cada uno de ellos.

UNIDAD V: La información en la actualidad. Características de la información. Competencias de información. Fuentes de información, Prensa Escrita, Radio y TV . Marcadores de tendencias. Responsabilidad en la información, fidelidad e integridad de la información. Nuevas fuentes. INTERNET: que es?. Que se puede hallar en internet. Servicios que ofrece. Elementos y recursos para entrar en la red. Navegadores más utilizados: Netscape, Explorer, Mozilla, Google Chrome. Guía para evaluar documentos informativos en páginas web. Expansión de las TICs e inclusión digital: potencialidad y límites para las redes asociativas y organizaciones sociales. Identidad en la era de internet. La identidad de las


 DR. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.C. y T.

organizaciones en la red, Posicionamiento y comunicación de las acciones en la red, BLOG, pagina WEB y el uso de otras herramientas (Facebook, Messenger).

UNIDAD VI: Evolución de los medios de comunicación social. La cultura mediatizada y la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. Comunicación Comunitaria, conceptos fundamentales. Los DDHH y las comunicaciones. Debate ideológico sobre exclusión o inclusión y su incidencia sobre los DDHH, Las herramientas comunicacionales y el tratamiento de los DDHH en la NET, Hacia la cuarta generación de DDHH, DDHH y las nuevas concepciones desde la comunicación. La sociedad de la información y su manejo respecto de los DDHH.

BIBLIOGRAFIA: Tutoriales de programas entorno OFFICE de Windows, Word y Excel. Beekman, George. "Introducción a la Informática". Ed. Pearson. Alhambra. (2010) Storey, David. "Informática: Tecnología de la Información eficaz". Ed. Blume Emprea. (2000). Tutoriales de manejo de internet y seguridad en el manejo de la RED .Microsoft tutoriales . Cuadernillo de la Cátedra Redes sociales y otros dispositivos de articulación de actores. Derechos Humanos y Comunicación. Microsoft tutoriales. Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos*BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS. EL OTRO DERECHO, número 28. Julio de 2002. ILSA, Bogotá D.C., Colombia*. CHASQUI revista latinoamericana de comunicación. N° 64, Diciembre de 1998. Desbrozando Mitos en medios Educativos. Nestor E. Brandoni, compilador. Editorial Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, 2016.

ASIGNATURA: Educación Ambiental y Ecología.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: se pretende a través de esta asignatura dar lugar a la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a tomar conciencia de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Ella desarrolla mediante una práctica que vincula al educando con la comunidad, valores y actitudes que promueven un comportamiento dirigido hacia la transformación superadora de esa realidad, tanto en sus aspectos naturales como sociales, desarrollando en el educando las habilidades y aptitudes necesarias para dicha transformación.

UNIDAD I: Nociones Previas Crisis ambiental. Recursos naturales Renovables y No renovables. Ambiente, Servicios ambientales, Concepto, Beneficiarios, Valorización, Pago por servicios ambientales, Daños al ambiente, Degradación, Contaminación, Depredación, Conservación.

UNIDAD II: Los recursos naturales, agua, suelo, Diversidad Biológica, atmosfera. Las prácticas en RSU (residuos sólidos urbanos) y su impacto en el ambiente. Gestión ambiental. Instrumentos de la Gestión ambiental.

UNIDAD III: Los aportes teóricos y conceptuales de la relación entre las ciencias del territorio y las ciencias sociales para la comprensión de la problemática ambiental urbana. La problemática ambiental urbana en Latinoamérica, la Argentina y sus áreas metropolitanas, desde la perspectiva de su administración y gestión. Los aportes teóricos y metodológicos para el análisis de las relaciones ambientales desde una visión ecosistémica. La legislación ambiental vigente en su articulación con las políticas urbanas. Los aportes de la educación ambiental en el marco del enfoque técnico instrumental.

UNIDAD IV: Gestión y Políticas ambientales en el entorno local. Contextualización del entorno. La realidad Municipal, la articulación intersectorial, la articulación Interjurisdiccional, buenas prácticas: políticas existentes para la promoción de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Concientización y educación ambientales. Los planes y políticas municipales de mejora en los entornos vulnerables.


DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

UNIDAD V: La incidencia comunitaria. La gestión participativa en lo ambiental. Retroalimentación y aporte comunitario. Perspectivas para actuar en el ámbito comunitario, aspectos a considerar. Procesos de trabajo. Para planificar un Proyecto de Educación Ambiental, pasos a seguir, representar gráficamente al proyecto. Para desarrollar un Taller de Educación Ambiental, sus esbozos, como cuantificar y medir los avances. Para pensar un Trabajo de Campo de Educación Ambiental, como analizar las tramas, la información relevante y su informe.

BIBLIOGRAFIA: Manual de Derecho Ambiental - Carlos Andaluz Westreicher. Editorial PRO TERRA. Lima Perú-2006. Hábitat Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Ciudad Inteligente Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Hacia Ciudades sustentables, compilación, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. "Gestión integral de residuos sólidos urbanos: Políticas municipales que promueven la sustentabilidad" Serie Buenas Prácticas Municipales 3 Lorena Schejtman y Micaela Cellucci Fundación CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), Buenos Aires, agosto de 2014. Cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Hacia Ciudades sustentables, compilación, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. García, D. y Priotto, G. (2009). EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. (2008).

ASIGNATURA: Práctica Profesionalizante I

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

La necesidad de abordar los casos particulares del desempeño de trabajo de los estudiantes – actores, impone que la determinación de los contenidos de los proyectos que se realizarán sobre la base del reconocimiento de las necesidades y potencialidades de cada espacio organizativo específico. Por lo tanto, surgirán de la indagación en las comunidades y organizaciones a través de los instrumentos específicos de relevamiento de la información y desarrollo de los abordajes en terreno, las intervenciones comunitarias direccionadas, y el desarrollo de experiencias derivadas de proyectos sociales comunitarios; entre ellos los que atañen a propuestas de mejora, propuestas de desarrollo comunitario, propuestas de desarrollo local y propuestas de emprendimientos de la Economía Social. En este sentido se realizarán observaciones y relevamiento de información valiosa, que permitirán una aproximación diagnóstica de las organizaciones de base, los actores individuales barriales, los agrupamientos colectivos espontáneos y los organismos y sectores del estado que intervienen en el contexto de la realidad a abordar, articulando la teoría y la práctica y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional. Particularmente se articula con los espacios de Taller de Estrategias de formación y capacitación Organización Comunitaria y el de Promoción Social y Desarrollo Local y Estrategias participativas. Instrumentos de Intervención comunitaria; propiciando procesos de investigación social, recuperando los paradigmas, perspectivas, enfoques teórico – metodológicos e intereses socio-políticos implícitos en los mismos.

Metodología de la propuesta

Primer Período


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y T.

El espacio de Seminario de Práctica Profesional I se estructura en torno a las necesidades de cursado de los alumnos, teniendo en cuenta el trabajo de campo a realizar por los alumnos en una primera aproximación a los diversos ejes de intervención. Para esta primera instancia de cursado del espacio, el abordaje teórico se centra en la noción de elaboración de un informe con respecto al campo de análisis de los estudiantes. Para ello se trabajará, la estructura de diagnóstico y con ella la estructura del mismo. Como así también de técnicas de recolección de datos y, de organización de la información.

Segundo Período

Para el segundo período de cursado del espacio, los alumnos realizarán la entrada al campo de elección de los mismos para la recolección de datos a través de las técnicas trabajadas en la primera instancia correspondiente al desarrollo teórico de los textos bases y su posterior organización de la información de la misma.

BIBLIOGRAFÍA: Escalada, Fernández Soto y otros (2001) "El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional, Ed. Espacio. Guber, Rosana "El Salvaje Metropolitano". Batthyány, Karina; Cabrera, Mariana. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un Curso Inicial: "Fuentes primarias y secundarias de información" (Pág. 85) Universidad de la República del Uruguay. 2011. Batthyány, Karina; Cabrera, Mariana. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un Curso Inicial: Observación-observación participante (Pág. 87) Universidad de la República del Uruguay. 2011. Batthyány, Karina; Cabrera, Mariana. Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un Curso Inicial: Entrevista (Pág. 89) Universidad de la República del Uruguay. 2011.

Ejes de intervención:

Abordajes direccionados en contextos del entorno próximo DE LA ZONA SUR ESTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA: Asentamiento La Rubita, Barrio Mariano Moreno, Asentamiento el Basural, Villa Luzuriaga. Relevamiento de información, construcción de instrumentos de recolección de la información, encuesta y medición, sistematización de datos valiosos.

Observación de proyectos comunitarios y construcción de intervenciones comunitarias en los mismos. Intervención practica en la creación de procesos participativos y de estructura de base comunitaria.

Observación de proyectos y casos en la economía social local. Análisis del contexto local y su desarrollo. Propuestas de intervención y desarrollo de estrategias de gestión comunitaria e instrumentos de intervención.

8.2 - Segundo Año. Contenidos Mínimos por Asignatura.

ASIGNATURA: Abordaje Territorial.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Se propone en este espacio que el alumno pueda conocer y aprender las diversas instancias del abordaje territorial; en especial aquellos aspectos del proceso de diseño e implementación de dispositivos para el trabajo en comunidad, considerando especialmente factores éticos, pero también políticos y de posicionamiento profesional, para una labor respetuosa y cuidadosa, encaminada al apoyo de procesos y proyectos sociales. Se propone la autogestión como procedimiento y la autonomía como objetivo final del apoyo profesional, mediante el cual se le ofrecen a la comunidad herramientas para la operación democrática de procesos sociales. Potenciar los recursos propios de la comunidad y hacer posible la explicitación y puesta en rumbo de su proyecto, antes que la inserción de discursos y proyectos ajenos.

UNIDAD I: Globalización, transnacionalización, regionalización. Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales.

UNIDAD II: La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión: La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la "cuestión social" en Argentina: del modelo de la "sociedad de bienestar" al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural.

UNIDAD III: Formas contemporáneas de la problemática inclusión /exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de "exclusión", "desafiliación", "vulnerabilidad", "desarrollo humano" y sus similares.

UNIDAD IV: Diagnostico Participativo. Matriz FODA. Abordajes comunitario y territorial, conceptualización y tipologías. Metodologías del Abordaje Territorial. La mirada interdisciplinaria en los abordajes territoriales comunitarios.

UNIDAD V: El paradigma de los DDHH. La importancia de construir modelos de abordaje alternativos. "El caso del Modelo de Abordaje comunitario y la experiencia de la Red Federal de PEC". SEDRONAR

BIBLIOGRAFÍA: Anlló, Guillermo y Cetrángolo, Oscar. "Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina" - CEPAL - Edición Colección de Documentos de proyecto. Santiago de Chile. (2007). Svampa, Maristella. Movimientos sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina. Working Papers. ED. Ana María Isidoro Losada (2010). Disponible en: www.social-globalization.uni-kassel.de/owp.php. Gollete, Gabriel; Lessard-Hébert, La investigación-acción: Funciones, fundamentos e instrumentación, Edit. Alertes, Barcelona, 1988. Desbrozando Mitos en medios Educativos. Nestor E. Brandoni, compilador. Editorial Fundación Jóvenes por los Derechos Humanos, 2016.

ASIGNATURA: Estadística para las Ciencias Sociales:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Ya que la Estadística se puede establecer como la ciencia que permite extraer información de los datos, así como la medición, el control, y la comunicación de la incertidumbre. Constituye, por tanto, la herramienta esencial para controlar el curso de los avances científicos y sociales, así como también para tener idea de la evolución de un escenario o contexto. Por tanto y en lo que respecta a nuestros futuros profesionales, se tratara de trabajar articuladamente con metodología y práctica profesional I- II-III para el manejo de datos concretos y reales del contexto donde el alumno realiza la práctica profesional a fin de establecer un ida y vuelta permanente, que otorgue dinámica y manejo de la materia.

UNIDAD I: Concepto de estadística. Estadística descriptiva y estadística inferencial. Concepto básico: unidad de análisis, población, muestra. Características. Variables. Dato u observación. Datos cuantitativos y datos cualitativos. Niveles de medición de las mismas.

UNIDAD II: Recolección de datos. Tabulación. Serie simple. Amplitud de variable. Agrupamiento de datos. Frecuencia. Porcentajes. Serie de frecuencias. Intervalos de clase. Frecuencia relativa. Frecuencias acumuladas. Relativas y absolutas.

UNIDAD III: Clasificación y registro de datos. Confección de gráficos. Barras. Sectores. Histogramas. Polígonos de frecuencias. Curvas. Mapas. Lecturas de cuadros, gráficos y diagramas.

UNIDAD IV: Procesamientos y análisis de datos. Medidas de posición. Medida aritmética. Cálculo de promedio: sin agrupamiento de datos, con agrupamiento de datos, mediana. Modo o moda: formas de la curva. Distribución normal. Medidas o parámetros de dispersión. Desvíos, desvíos promedio. Varianza. Desvío estándar. Uso del desvío estándar en una distribución normal. Relación entre las medidas de dispersión.

UNIDAD V: Análisis estadístico: correlación, coeficiente de correlación de Pearson. Diagrama de dispersión.

BIBLIOGRAFÍA: DE SIMONE – Turner. 2006. Matemática: funciones y estadística. Editorial A-Z. Buenos Aires Argentina. PAGANO Robert R. 2006. Estadística para la ciencia del comportamiento. Thomson. Mexico. Séptima edición. MENDENHALL William. BEAVER Bárbara y Robert. 2006. Introducción a la probabilidad y estadística. Cengage Learning. Editores Sociedad Anónima, México.

ASIGNATURA: Introducción a la Problemática Urbana:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Se busca en este espacio que el futuro Técnico en Abordaje Territorial y DDHH, comprenda las problemáticas y procesos que afectan a los conglomerados urbanos, su aproximación a las dinámicas de crecimiento y ordenamiento en lo territorial, además de los procesos que derivan en la ardua tarea de poder construir un entramado socio urbano con un "hábitat digno".

UNIDAD I: Introducción a problemas y teorías de la sociología urbana. Planteamiento del problema: Organización de las ciudades de América Latina. Sistemas Urbanos: Conceptos, Desarrollo desigual. La urbanización en Latinoamérica: Teorías y discursos. Carácter fragmentado de la urbanización regional.

UNIDAD II: Evolución de las políticas públicas de hábitat en la Argentina. ADN urbano de los grandes conglomerados de Argentina. Los conglomerados del NEA y sus escenarios de crecimiento.

UNIDAD III: Las definiciones de HABITAT DIGNO en la Argentina. Las problemáticas centrales: el acceso a los servicios básicos, la densidad poblacional, las NBI. Mapeo de actores del territorio, sus incidencias.

BIBLIOGRAFÍA: Raúl Prebisch, Gunder Frank Dos Santos, Alonso Quijano, Osvaldo Sunkel, Enrique Cardoso, Teoría de la Dependencia. Teoría sobre la 'urbanización tercermundista' Santos (1979). Discursos urbanización latinoamericana, Ángel Rama (1984) y José Luis Romero (1999). Discursos modernizadores derivados de las teorías clásicas de la modernización (Potter 1999) y la Teoría de la Dependencia. Gwynne y Kay. Teoría de la Cd. Mundial. Hábitat Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Ciudad Inteligente Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. CHAVOYA GAMA, J., GALVÁN, J. y RENDÓN CONTRERAS, H. (2009). "Una reflexión sobre el modelo urbano: ciudad dispersa - ciudad compacta". Lefebvre, Henri (2013). La producción del espacio. España, Capitán Swing. Prólogo de Ion Martínez Lorea "Henri Lefebvre y los espacios de lo

posible", Pp. 9-28 y selección del Capítulo I "Plan de obra", Pp.96-104. Margulis, Mario (2002). La ciudad y sus signos. Revista Estudios Sociológicos, N° 60, 515-536. Girola, María Florencia (2007). "Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en el gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires". Antropológica Año XXV N° 36. Diciembre 2007, 131-155. De Mattos, Carlos A. (2007). "Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana". Nueva Sociedad. N° 212, 82-96.

ASIGNATURA: DDHH y la Actuación Policial:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Es de suma importancia la reflexión de la función del derecho en la construcción y afianzamiento del Estado y las relaciones de poder en nuestras sociedades, desentrañando las formas que opera como discurso, cómo ideología y práctica, apartando una perspectiva crítica capaz de cuestionar conceptos previstos en la Carta Magna, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. En consonancia con estas ideas, la incorporación de la actuación policial es vital. Pensada la asignatura desde una perspectiva teórico práctico permite conocer en profundidad el contenido, incumbencia, alcance y aplicación de los Derechos Humanos en el ámbito policial.

UNIDAD I: Los arrestos y las condiciones de detención de las personas en el Chaco.

UNIDAD II Normas de actuación policial.

UNIDAD III: Examen físico de personas detenidas.

UNIDAD IV: Violencia contra la mujer. Intervención policial.

UNIDAD V: Comité de Prevención de la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y/o degradantes.

UNIDAD VI: Seguridad Pública. Sitios de Atención de Víctimas de Violencia en la Provincia del Chaco.

BIBLIOGRAFÍA: Sandra Saidman "Proceso de falta en la Provincia del Chaco". Editorial Contexto. Daniel A. Ledesma. "Diligencias para la actuación policial" 2 edic. Editorial Universidad. Juan Antonio Cobo Plana "Manual de actuación sanitaria, policial, legal y social frente a la violencia doméstica" Editorial Masson. Arturo Mansilla "Fundamento de la actuación policial" www.bubok.es/libros/7486Fundamentos-de-la-actuacion-policial

ASIGNATURA: Proceso Penal y DDHH:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La asignatura se incorpora en el segundo año de carrera, cuya ubicación es indispensable, teniendo en cuenta que las leyes de fondo en materia penal y leyes complementarias adquieren su plena vigencia dentro de nuestro sistema de gobierno Republicano en el proceso penal, instrumento legal que hace idóneo para aplicar la ley de fondo. Razón de la garantía constitucional del "juicio previo", consagrado en Nuestra Constitución Nacional, los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, incorporados por el art. 75, inc 22 de la Carta Magna consolidan esta garantía constitucional, lo cual sin el contenido de esta materia no superarían el marco teórico Su extensión pretende lograr una

mayor aplicación práctica , aspira la formación adecuada en los estudiantes para comprometerlos en un proyecto de alcance y vigencia de las garantías constitucionales y los Derechos Humanos.

UNIDAD I: Proceso Penal. Formas sustanciales del juicio previo. Acusación, imputación, prueba, sentencia. Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUITT). Una respuesta al ciudadano.

UNIDA II: Sistemas procesales en la República Argentina. Modelos constitucionales Códigos procesales provinciales.

UNIDAD III: Inviolabilidad de la defensa. Garantías judiciales comunes a la víctima y al acusado. El derecho de la víctima a la tutela judicial efectiva. Querella. Acción civil resarcitoria. Garantías del acusado. Presunción de inocencia.

UNIDAD IV: Juicio oral. Presentación de caso. Introducción de prueba material. Alegato. Sentencia. Audiencia sobre la pena. La privación de la libertad durante el proceso.

UNIDAD V: Ejecución Penal. Control sobre la pena. Alternativas especiales de ejecución Legislación Nacional y Provincial.

BIBLIOGRAFÍA: José Cafferata Nores, "Proceso Penal Derechos Humanos". Ávalos Raúl "Derecho Procesal Penal "Ediciones jurídica Cuyo. Mendoza 1993. Alegre, Juan Ramón, "Lecciones de Derecho Procesal Penal" Nave Editora.

ASIGNATURA: Desarrollo Sustentable:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: El programa busca desarrollar conceptos, presentar casos, introducir herramientas y discutir tendencias asociadas con la problemática del desarrollo urbano sustentable y de la implementación de mecanismos de participación y organización para el logro de un desarrollo que no solo contemple lo urbano sino también las cuestiones sociales derivadas del mismo, abordando temas de innovación, planificación y gestión.

UNIDAD I: Desarrollo Urbano Ambiental. Introducción al contexto, conceptos y mejores prácticas para proyectar y repensar proyectos urbanos sin disociar el aspecto social y económico. Incorporación de fuentes de energía renovable.

UNIDAD II: El cambio de paradigma en las grandes Ciudades. El pensar las ciudades "desde y para" la gente. Participación ciudadana y la observación del comportamiento humano. El concepto de la sustentabilidad social a los procesos y proyectos.

UNIDAD III: La agenda Publica y los procesos sustentables. La equidad social, la exclusión. La distribución social desigual de recursos. Las problemáticas sociales y su impacto en los procesos de sustentabilidad urbana.

UNIDAD IV: Cambio climático y Ciudades. Sustentabilidad, participación y organización institucional y de otros actores de la sociedad civil en las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA: ONU Hábitat 2016. Informe Mundial sobre Asentamientos. Hábitat Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Ciudad Inteligente Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Abramo, P. (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. Revista ciudad y territorios: Estudios territoriales, Vol. XXXV, n. 136-137, verano-otoño 2003, Ministerio de

Fomento, España. Auge, M. (2007). Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa, Buenos Aires. Baer, Luis y Kauw, Mark (2016). Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013. Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales, 42(126), 5-25. Franquesa, Jaume. (2007). "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización", *Reis* (118), 123-155. Cravino, María Cristina (2009). "Territorialidades en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado y relaciones sociales en la especialidad barrial". En Catenazzi et. al., *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo. Buenos Aires, Pp. 45-78.

ASIGNATURA: Metodología de la Investigación Social:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Los saberes desde las disciplinas sociales, y desde Metodología, se proponen articular problemas, saberes, herramientas y métodos con el fin de analizar y comprender y explicar la realidad social de manera integral. El propósito de este espacio no es la formación de investigadores sociales, sino la construcción del conocimiento, desde la realidad social más cercana de nuestros alumnos de la carrera, siempre acompañados por el docente con un fuerte rol activo. Para ello necesitan observar, analizar, sistematizar e interpretar la información a partir de metodologías específicas de las Ciencias Sociales. Los estudiantes deberán poder reconocer, diferenciar y relacionar el conocimiento cotidiano y el conocimiento científico. Como también el manejo el desarrollo de competencias referidas a la indagación y resolución de problemas.

UNIDAD I: El diseño de investigación para los diferentes métodos o paradigmas. Investigación-acción participativa (IAP). Desarrollo histórico, fundamentos epistemológicos, conceptos y técnicas en IAP.

UNIDAD II La lógica de etapas y la lógica de momentos. Entrevistas en profundidad. Observación participante. El trabajo de campo. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos, encuestas por muestreo, entrevistas. Observación

UNIDAD III: Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis.

UNIDAD IV: Nociones de universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. Tratamiento y análisis de los datos. Herramientas informáticas. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación.

UNIDAD V: Estrategias cualitativas. Marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Estrategias de análisis. Análisis comparativo. Codificación. Tipologías. Metodologías cualitativas, entrevistas, estudios de casos, grupos de discusión.

UNIDAD VI: Metodología práctica, la selección de los casos. Registro y organización de la información. Elaboración del informe de investigación.

BIBLIOGRAFÍA: Cea D'Ancona, M. "El análisis de la realidad social: aproximaciones metodológicas". En Metodología Cualitativa. Síntesis. Madrid. Pp. 43-61. (1999). ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción a las técnicas de investigación social, Humanistas, Buenos Aires, 1997. ECO, Umberto. Cómo se hace una tesis. Técnica y procedimientos de investigación, estudio y escritura. Ed. Gedisa. Barcelona, 1999. Becker, Howard (2010). Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Argentina, SigloXXI Editores. Selección de capítulos. Wainerman, Catalina (1997). "Introducción: acerca de la formación de

investigadores en ciencias sociales", en C. Wainerman y R. Sautú (comp.), La trastienda de la investigación. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, Pp.13-38.

ASIGNATURA: Procesos Urbanos y Producción del Hábitat:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: En este espacio el alumno podrá Caracterizar los impactos y problemas locales relacionados con el crecimiento urbano de su entorno, referido a la desaparición y degradación de los ecosistemas naturales (bosques de ribera, lagunas, esteros, etc.) y su incidencia en la configuración y dinámica del espacio geográfico local. Asimismo podrá valorar la incidencia del crecimiento urbano y sus alteraciones en la dinámica de los grupos sociales, especialmente aquellos en áreas de riesgos. Plantear en su labor posibles alternativas de solución que trabajen sobre los impactos del proceso de ocupación social del área sujeta a su intervención.

UNIDAD I: Transformación de paradigmas, de la vivienda a la cuestión urbana. Propuestas para una Agenda del Hábitat urbano.

UNIDAD II: Crecimiento Urbano, paisajes y problemas. Hábitat y gestión participativa. Vulnerabilidad social y Ambiental. Los problemas estructurales: pobreza, exclusión, NBI. La incidencia del crecimiento urbano y sus alteraciones en la dinámica de los grupos sociales.

BIBLIOGRAFÍA: Hábitat Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. Ciudad Inteligente Diálogos Institucionales, cuaderno de propuestas, CIPPEC, Programa Ciudades 2016. EL CRECIMIENTO DEL GRAN RESISTENCIA Y SU INCIDENCIA EN LA VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL. Alberto Juan Antonio. UNNE 2005. CHAVOYA GAMA, J., GALVÁN, J. y RENDÓN CONTRERAS, H. (2009). "Una reflexión sobre el modelo urbano: ciudad dispersa - ciudad compacta". Disponible en: http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/11342/1/01_PROCEEDINGS_M1_03. SCHNEIDER, VALERIA (2013). "Políticas de densificación urbana en la ciudad de Resistencia. Análisis de la experiencia lograda". V Seminario sobre Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local. FAU. Resistencia, 06 y 07 de junio de 2013. Baer, Luis y Kauw, Mark (2016). Mercado inmobiliario y acceso a la vivienda formal en la Ciudad de Buenos Aires, y su contexto metropolitano, entre 2003 y 2013. Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales, 42(126), 5-25. Carman, María (2011). Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires, Buenos Aires, FCE. Capítulo III "La máxima intrusión socialmente aceptable", Pp. 167-196 y "Conclusiones", Pp. 233-260. Cravino, María Cristina (2009). "Territorialidades en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado y relaciones sociales en la especialidad barrial". En Catenazzi et. al., El retorno de lo político a la cuestión urbana. Editorial Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo. Buenos Aires, Pp. 45-78.

ASIGNATURA: Práctica Profesionalizante II:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

La práctica cotidiana profesional del trabajo social requiere en múltiples oportunidades de la realización de informes sociales con diferentes objetivos y características, según el organismo del estado o privado en que se trabaje, o ante quien deba presentarse dicha producción escrita. En muchas ocasiones es una


 PROF. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C. y T.

oportunidad privilegiada para dar a conocer todo el proceso de trabajo y la riqueza de coproducción que significa en el intercambio con los otros.

En líneas generales, la intervención profesional se encuentra íntimamente relacionada con las relaciones sociales vigentes, y se construye a partir de las múltiples manifestaciones de la cuestión social. Es resultado de la historia y por ello se halla sumergida en movimientos contradictorios, y a su vez es atravesada por las respuestas del propio colectivo profesional. En la actuación concreta se hace necesario establecer los nexos que permitan entender cómo la cuestión social se manifiesta y adquiere características particulares en la vida cotidiana de los sujetos. Se debe superar la idea de entender a la elaboración de informes sociales, como un procedimiento de rutina, como un diagnóstico en el que se presenta un listado de "datos objetivos", para pasar a un enfoque que dé cuenta de todos los aspectos asociados a la situación social abordada, que aporten no sólo una "imagen de la situación actual", sino que contribuya a complejizar y visibilizar los procesos que generan y legitiman las situaciones de vulnerabilidad social de los sujetos y sus grupos familiares.

Por ello, además, su presentación formal, su correcta elaboración semántica y la claridad de las ideas que se pretenden dar a conocer, son fundamentales. Todo informe cuenta con formalidades y apartados que no pueden obviarse y que tendrán mayor o menor jerarquía de acuerdo a la finalidad que se persiga. La construcción de diagnósticos constituye un momento específico que se contextualiza en el momento de la inserción profesional, pero que se enriquece con la información sintetizada en otros varios momentos durante todo el proceso de intervención; por eso comprendemos que el diagnóstico implica intervenir y que intervenir supone conocer. Así mismo se considera necesario un proceso de reflexión profunda en relación a todo el proceso de intervención que culminara en la elaboración de un informe, sus manifestaciones más comunes.

Metodología de la propuesta

Primer Período

El espacio de Seminario de Práctica Profesional II se estructura en torno a las necesidades de cursado de los alumnos, teniendo en cuenta el trabajo de campo a realizar por los alumnos en una primera aproximación a los diversos ejes de intervención. Para ello, el espacio contará con una parte del mismo referido a metodología de la investigación, como así también de las diferentes instancias de elaboración de la investigación. Es decir, la identificación de situaciones problemáticas, elaboración de hipótesis, elaboración de objetivos, identificación de variables, metodología de recolección de datos, identificación de informantes claves, búsqueda de información adicional con respecto a la problemática a investigar.

Segundo Período

luego de la identificación de la situación que se percibe como problemática, entendida ésta como aquella situación identificada como no satisfactoria para una persona o grupo de persona, se realizará el abordaje al trabajo de campo. Este abordaje contará con la característica de un diálogo de ida y vuelta para con el espacio y los alumnos, dado que, en su segunda entrada al campo, los alumnos pondrán en manifiesto lo construido en la primera instancia de acercamiento conceptual a la metodología de la investigación.

Este segundo período del espacio de Seminario Práctica Profesional I, los alumnos luego de la recolección de datos tanto cualitativos como así también cuantitativos, se dispondrán a realizar una primera instancia de elaboración del proyecto referido al tema de investigación, el cual se realizará dentro del aula de la institución, para su posterior instancia de finalización del trabajo el cual contará con la formulación de un proyecto de intervención socio- comunitaria.

BIBLIOGRAFIA: Zubizarreta, A. F. (1987). "La Aventura del Trabajo Intelectual. Como estudiar e Investigar" Cap. 14. 2° ed. México, Addison Wesley Iberoamericana. Taylor, S. J. y Bogdan, R "Introducción a los métodos Cualitativos" ed. Paidós. tercera edición 2000. Valles, Miguel S. "Técnicas Cualitativas de Investigación Social". Ed. Síntesis. Madrid 1997. Cap. 3: Diseños y Estrategias Metodológicas en los Estudios Cualitativos. Piovani, J. I. (2000). El Diseño de Investigación. En Archenti, M; Piovani, J; Marrani, A. Metodología de las Ciencias Sociales. Emece. Buenos Aires. Cap. 5. Borsotti, C. A. (2000) La Situación Problemática. En: Temas de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Empíricas. Miño Dávila. Buenos Aires. Cap. II. Borsotti, C. A. (2000) La Situación Problemática. En: Temas de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Empíricas. Miño Dávila. Buenos Aires. Cap. IV. Canales, M. (2000) Metodología de la Investigación. México, Limusa. Unidad V. [85-100]

8.3 - Tercer Año. Contenidos Mínimos por Asignatura.

ASIGNATURA: Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Se busca en esta asignatura que el alumno comprenda los procesos de construcción de un proyecto, se apropie de las herramientas para su elaboración y plasme una propuesta de proyecto social que sea pertinente en su quehacer profesional, incorporando con esto saberes que formen a futuro profesionales integrales para la gestión en el territorio.

UNIDAD I: Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. La formulación de proyectos: identificación y conceptualización del problema. Etapas y ciclo del proyecto.

UNIDAD II: Dimensiones. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal.

UNIDAD III: La evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa.

UNIDAD IV: El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. Evaluación participativa.

BIBLIOGRAFÍA: Ferreyra, Horacio A.; Griselda Gallo y Zecchini, Ariel -con el aporte de Hugo Bima-"Educar en la acción para aprender a emprender Organización y gestión de proyectos socio-productivos y cooperativos". Ed. Noveduc. Buenos Aires (2007). Ander Egg Ezequiel – Aguilar Idáñez Maria Jose- COMO ELABORAR UN PROYECTO. Editorial Lumen Humanitas, 18° Edición.

ASIGNATURA: DDHH Vida y Salud:

Julio de 2017

Página 30


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C. y F.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La materia propone pensar los bienes jurídicos vida y salud tutelado por el derecho positivo, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, resulta significativo su abordaje en este sentido, no es mero conocimiento de las normas jurídicas, sino justamente una práctica, una suma de destrezas vinculadas con el conocimiento de ciertas posiciones del saber humano, además con capacidad de combinar esos diferentes tipos de saber, de sopesar alternativas, de crear estrategias, precisamente no es una mera acumulación de datos sistemáticos de los mismos. Pretende la formación humanística de los estudiantes en la temática, acorde al rango constitucional que tienen los Tratados y Pactos de Derechos Humanos explicitados en la reforma de 1.994, es de radical importancia comprender, asimilar y tomar conciencia para funcionar su internalización como elemento facilitador de los derechos, para los futuros Técnicos.

UNIDAD I: Derecho a la vida. Régimen jurídico argentino. De Derecho Público: de jerarquía constitucional, de jerarquía infraconstitucional. De Derecho Privado. Fundamento metajurídico de la protección del comienzo de la vida. Inconsistencia del sistema jurídico argentino.

UNIDAD II: Los rasgos de humanidad. La norma. La cabeza y el cerebro: el hombre como ser pensante. Los seres sin cerebros. LA vida de unos por la vida de otros. La donación de órganos. Casos: altruista la donación de órganos, "Saguir y Dib" y utilitarista.

UNIDAD III: Final de la vida. Concepto de muerte. Muerte por inviabilidad. Muerte por piedad. Muerte por elección.

UNIDAD IV: Derecho a la salud La salud como preocupación pública y como derecho individual.

UNIDAD V: Vida, salud y tratamientos médicos. Apelación a cualquier terapia. Elección de terapia. Límites a la protección de la salud en contra de la voluntad de su titular: criminalización del enfermo.

UNIDAD VI: Derechos de calidad de vida Derecho Al ambiente. El bien jurídico protegido. Biodiversidad natural. Biodiversidad cultural.

UNIDAD VII: Uso racional de los recursos. Rol del Estado. El daño ambiental.

BIBLIOGRAFÍA: Horacio Rosatti, "Tratado de derecho Constitucional" Tomo I, Ed. Rubinzal-Culzoni
Abramovich, Victor y Courtis Cristian, "El umbral de ciudadanía. El significado de los derechos sociales en el estado social constitucional". Bs. As. Del Puerto. Marisa Aizemberg, "Estudios acerca del derecho de la salud". Thomson Reuters. La Ley. Fayts Carlos, "Evolución de los derechos sociales: del reconocimiento a la exigibilidad" Bs. As. La Ley.

ASIGNATURA: DDHH la Familia y las Cuestiones de Género:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: El sistema social en el que vivimos aunque teóricamente defienda los Derechos Humanos, da muestras a diario de grandes contradicciones. La violación contra las mujeres, familia, no sabe clase de culturas, etnias, se manifiesta de distintas maneras tiene lugar en múltiple espacios. Estas violaciones constantes de los derechos humanos motivan a multiplicar los espacios donde crear condiciones para desarrollar una cultura protectora de ellos. A partir de ello, se entiende necesario fomentar en los estudiantes actitudes de respeto a los Derechos Humanos, que implica necesariamente formar en ellos una predisposición a actuar por su plena vigencia. Su enseñanza no se reduce a la inclusión de contenidos, sino de un saber que se construye y contextualiza constantemente.

UNIDAD I: Concepto y fundamento de los Derechos Humanos de la mujer: género y perspectiva de género como herramientas de defensas de los derechos Humanos. El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación. El alcance de las obligaciones estatales: La debida diligencia

UNIDAD II: Derechos Humanos de la mujer en las Naciones Unidas y la organización de Estados Americanos. Convención de Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Comité CEDAW y Convención de Belém do Pará.

UNIDAD III: Derechos Humanos de las mujeres y protección contra la violencia protección nacional: Ley N° 26484 y su Decreto Reglamentario N° 1011/10. Convención interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Ley N° 26364 Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas.

UNIDAD IV: Los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes. Principio rectores de interpretación y aplicaciones de Derechos niños, niñas y adolescentes. El niño como sujeto de derecho, el interés superior del niño, protección integral. Los derechos económicos, sociales y económicos de los niños, niñas y adolescentes.

UNIDAD V: Convención de los Derechos del niño. Análisis normativo y alcance práctico. Autoridad de aplicación Derecho a la identidad. Derecho a ser oído. Derecho al abogado del niño.

UNIDAD VI: Violencia contra la mujer. Protocolo de actuación policial. Violencia familiar. Los menores (niñas, niños y adolescentes). Sujetos de derecho. Su protección integral.

UNIDAD VII: Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía (MAAPVC) y Sitios de Atención de Víctimas de Violencia en la Provincia del Chaco. Respuestas de la Policía y del Poder Judicial de la Provincia del Chaco. Legislación Nacional y Provincial.

BIBLIOGRAFÍA: Argibay Carmen, "Erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres" En documentos y reflexiones. Programa para el fortalecimiento institucional de Organismos vinculados a los derechos de la mujer UNFPA, Ministerio de Relaciones Exterior Comercio, industria y culto. Seba Baroni, "Proceso de Familia en la provincia del Chaco". Editorial Contexto. Facio Alda y Fries Lorena, "Género y Derecho" Santiago de Chile. La Morada. Travieso Juan "Garantías fundamentales de los Derechos Humanos" Bs. As. Hamurabi Velázquez Susana, "Violencias cotidianas, violencias de género" Bs. As. Paidós.

ASIGNATURA: Práctica de los DDHH en los Municipios.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Nada de lo humano me es ajeno decía Aristóteles, en el mismo orden de idea "nada de lo humano es ajeno al trabajo", particularmente en el presente ajetreado que nos toca vivir, la problemática social inunda la realidad cotidiana. Partiendo de la convicción de que el trabajo-en cuanto

quehacer inescindible de la persona que lo ejecuta, el trabajador- no debe ser tratado como una mercancía , los Derechos Humanos laborales ,contenidos de la asignatura ,se constituyen en las bases a la respuesta normativa y jurídica entendida como derecho de libertad. Grandes cambios a experimentado el mundo laboral, es tan probable como deseable que las transformaciones no se detengan, sino se aceleren, esos cambios no alteraron lo esencial, la persona que trabaja, sus razones que la llevan a trabajar, sus necesidades y carencias. La actualidad de la asignatura y los valores en la que se sustenta dan su razón de ser.

UNIDAD I: El trabajo humano. El trabajo como derecho y deber social. Dignidad del trabajo.

UNIDAD II: Derecho del trabajo. Principios. Problemas actuales. Regulación del empleo precario.

UNIDAD III: Relación individual de trabajo. Casos discutidos de relación laboral. Profesionales, cooperativas de trabajo, familiares, servicios benévolos y de vecindad, religiosos.

UNIDAD IV. Regímenes especiales. PYMES .Voluntariado.

UNIDAD V: Contrato de trabajo. Diversos tipos de contratación. Derechos y deberes de las partes. Jornada de trabajo. Remuneración.

UNIDAD VI: Extinción de relación laboral. Preaviso. Recisión de mutuo acuerdo. Voluntad del trabajador. Despidos.

UNIDAD VII: Teoría de los Derechos Humanos Laborales. Igualdad, no discriminación y tolerancia laboral Violencia Laboral. Libertad y Dignidad Laboral.

UNIDAD VIII: Acceso a la Tutela Judicial Efectiva Laboral. La Huelga como Derecho Humano Laboral

UNIDAD XI: Discriminación a Discapacitados con Capacidades Laborales.

BIBLIOGRAFÍA: César Aresi " Derechos Humanos Laborales" Editorial Rubinzal-Culzzoni. Julio A. Grisolia" Guia de estudio" Editorial Estudio. Ley de Contrato de Trabajo. Editorial Bregna. Dirigido por Mario Deveali #Tratado del Derecho del trabajo" Tomo 5. Editorial La Ley.

ASIGNATURA: Negociación y Mediación:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: En la formación de los Técnicos en Abordaje Territorial y DDHH es cada vez más importante - atento al actual cambio de paradigmas -, el incorporar el conocimiento de las tácticas y estrategias que procuren la resolución de los conflictos que suelen presentarse a diario. La sociedad en general, los individuos y las organizaciones, están en vías de eludir el litigio y recurriendo cada vez más a métodos alternativos de resolución de conflictos. La Negociación, Mediación y Facilitación, para la formación de los Técnicos en Abordaje Territorial y DDHH, se fundamenta en los valiosos aportes que la intervención colaborativa puede sumar a los futuros profesionales. La negociación, y la mediación, como modalidades de intervención y administración de los conflictos constituyen competencias imprescindibles para el desarrollo y desempeño profesional eficaz.

UNIDAD I: La mediación. Concepto. Características. Herramientas específicas de la mediación comunitaria. Dinámica de comunicación. Comunicación verbal y no verbal. Análisis de los casos reales. La resolución alternativa de disputa. Teoría del conflicto. Tipos y caracterización de conflictos suscitados en el ámbito comunitario. Manejo de la agresión, del medio, de la violencia, de la ira, de los prejuicios.

UNIDAD II: Mediación informal. Mediación formal. Etapas del proceso de mediación. Creación de consenso. El proceso de creación de consenso. Herramientas, técnicas y habilidades para el ejercicio del rol del mediador: • Escucha activa. • Orientación. • Confidencialidad. • Parafraseo. • Sondeos. • Lenguaje claro. • Informalidad y flexibilidad. • Creatividad. • Valor de la pregunta como técnica fundamental de la Mediación (preguntas abiertas, cerradas, circulares, coercitivas). • Sesiones conjuntas y privadas. Manejo del tiempo. • Cuestiones no mediables.

UNIDAD III: Distintos tipos de Mediación: Familiar. Comunitaria. Escolar – Educativa. Ambiental. Laboral. Empresarial. Patrimonial. Mediación Prejudicial (Ley 24.572). Características de la Mediación multipartes.

UNIDAD IV: - Negociación: Concepto. Principales reglas del negociador. Detección del NIDO. Casos prácticos. Escuelas de Negociación. Estilos del negociador. Escuela de Harvard. Detección y clasificación de intereses: comunes, opuestos, diferentes. Posiciones. Éxito y regateo. Tácticas y estrategias.

UNIDAD V: Proceso de Negociación. Actitud del negociador ante el conflicto: claves terapéuticas. Necesidades de Maslow. Posturas personales frente al conflicto. Estilos. Emoción. Percepción. Capacidad de influir. Comunicación. Lenguaje.

UNIDAD VI: Replanteo: preguntas claves. Generación de opciones. Creatividad: definición y técnicas. Taller y/o juego de casos. Análisis y evaluación de alternativas. Mejor alternativa al acuerdo negociado (M.A.A.N.). Caso Práctico: Negociación.

BIBLIOGRAFÍA: Marinés Suárez "Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas". Editorial Paidós. 1997. Francisco Díez y Gachi Tapia "Herramientas para trabajar en Mediación". Editorial Paidós. 1999. Miguel Ángel Martín "Manual de Mediación, Conciliación y Arbitraje". Master Ediciones, 1997. R. Fisher, W. Ury and R. Patton. Getting to Yes. Negotiating agreement without giving in. Versión en español "Si...de acuerdo. Como negociar sin ceder," Ed. Norma, segunda edición, 1993. Silvana M. Cerini "Manual de Negociación". Ed. EDUCA, 2002. Reno Entelman "Teoría de Conflictos, hacia un nuevo paradigma". Ed. Gedisa, 2002.

ASIGNATURA: Problemas Actuales de Acceso a la Justicia:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: La elección de un programa analítico tiene la virtud de servir de guía de estudio para los estudiantes y facilitarle la aprehensión de los contenidos en cada punto. Taller de Problemas Actuales de Acceso a la Justicia, es una de las asignaturas últimas, se articula con las demás asignaturas de Derecho de la Tecnicatura. Promueve al razonamiento crítico de los contenidos y praxis legal sobre la temática en estudio, reflexionar la importancia de los mecanismos de protección, herramienta fundamental para la formación ciudadana de los estudiantes y asimismo, permita más y mejor democracia en el Estado Constitucional de Derecho.

UNIDAD I: El derecho a una jurisdicción eficaz. Recursos internos para exigir Derechos Humanos: El acceso a la justicia como Derechos Humanos: importancia de la reforma constitucional de 1.994. Aspectos que contempla.

UNIDAD II: Principio de convencionalidad. Los jueces y algunos caminos de control de convencionalidad. La conjunción de los órganos institucionales y la división de poderes. Sentencias paradigmáticas y su proyección en el ámbito interno.

UNIDAD III: La acción de amparo. Antecedentes y bases constitucionales. Regulación constitucional. Clases de Amparos: individual y colectivo.

UNIDAD IV: El habeas data El acceso a la información pública. La jurisprudencia orientadora de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

UNIDAD V: El habeas corpus: antecedentes y bases constitucionales. Regulación constitucional y legal. El habeas corpus reparador, preventivo y correctivo. Las acciones de clases: concepto, importancia y jurisprudencia.

BIBLIOGRAFÍA: Manili Pablo Luis, Tratado de derecho Procesal Constitucional. Bs. As. La ley. Sabsay Daniel A, Constitución de la Nación Argentina y Normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Sola Juan Vicente, Tratado de derecho Constitucional, Bs.As. La Ley. Jurisprudencia recomendada: "Siri Angel" (Fallo 239:459), "Kot Samuel" (241: 296), "Miguel Emilio Fermín s/ Amparo" (325: 524), "Verbitsky Horacio s/Habeas corpus" (328:1146). <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1452/modulo-de-acceso-a-la-justicia-y-ddhh-argentina.pdf>. <http://www.jusformosa.gob.ar/escuela/violencia/MOD7-3-BibliografiaSugerida.pdf>.

ASIGNATURA: Problemas Sociales Urbanos y Gestión de los Territorios:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

SINTESIS EXPLICATIVA: Este Espacio busca dar cuenta de las complejidades existentes en la articulación de los diferentes aspectos del ambiente urbano, brindar algunos elementos explicativos sobre las criticas condiciones ambientales urbanas, en especial de los sectores pobres y por ultimo realizar algunas reflexiones sobre métodos, propuestas y políticas para mejorar la realidad urbano-ambiental en Latinoamérica, Argentina y la Provincia del Chaco.

UNIDAD I: Abordaje conceptual-metodológico sobre la problemática urbano ambiental. Pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Producción de la ciudad y segregación socio territorial. Pobreza y problemas urbanos ambientales argentinos.

UNIDAD II: La planificación urbana y su relación con la normativa ambiental: instituciones y políticas. El nivel nacional. La Provincia del Chaco. Las políticas Municipales y sus normativas.

UNIDAD III: Las políticas de tierra y sus consecuencias sobre el ambiente urbano de la pobreza. Instituciones y política ambiental. El nivel nacional. La Provincia del Chaco. Las políticas Municipales y sus normativas.

UNIDAD IV: Gestión de los problemas sociales en el ámbito local. Planificación del abordaje en las problemáticas sociales. Construcción de esquemas participativos en la gestión de las problemáticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA: Gasparini, L., M. Cicowicz y W. Sosa Escudero (2012), Pobreza y Desigualdad en la Argentina. Temas Grupo Editorial. ISBN 978-987-1826-45-2. ODSA - UCA (Observatorio de la Deuda Social Argentina) (2015), Barómetro de la Deuda Social Argentina, Progresos sociales, pobreza estructurales y desigualdades persistentes: ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano y la integración social al quinto año del Bicentenario (2010-2014). Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año V. Buenos Aires: UCA. . (2016a), Barómetro de la Deuda Social Argentina, Tiempo de balance: deudas sociales pendientes al final del bicentenario. Necesidad de atender las demandas del desarrollo con mayor equidad e inclusión social. Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año VI. Buenos Aires: UCA.

ASIGNATURA: Práctica Profesionalizante III:

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
4	128	Anual

El espacio Seminario de la Práctica Profesional III, se presenta como un espacio donde los alumnos podrán realizar el seguimiento del proceso de intervención iniciada en el Seminario de la Práctica profesional II. Es preciso destacar que, tanto el diseño de intervención como así también las líneas de acción que del mismo surjan estarán sujetas a modificaciones de acuerdo a las necesidades y del alumnado como así también del objeto de estudio en cuestión. El trabajo a realizarse permitirá a los alumnos no sólo un seguimiento del proceso de intervención, sino también una constante reflexión y evaluación de cada instancia.

Por otra parte, este espacio no sólo se caracteriza por aportes claves del mismo, sino también por el aporte interdisciplinario de los espacios del último año de la carrera de Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos.

Metodología de la propuesta

Primer Período

Durante el primer período de cursado del espacio, los alumnos contarán con una instancia de revisión teórica seleccionada para el análisis del objeto de estudio seleccionado como así también de incorporación de nuevos aportes teóricos que permitan justificar acciones de reformulación de lo hasta el momento realizado. Para ello, se recopilará toda la información construida en torno a lo trabajado. También, se llevarán a cabo instancias de reflexión con respecto a la matriz FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenazas).

Segundo Período

En el segundo período de cursado, se trabajará sobre aquellos aspectos que han obstaculizado las acciones seleccionadas por el alumno con el fin de convertir esas debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades. Y junto con las mismas, los planes de acciones a implementar para la realización de dicha tarea.

BIBLIOGRAFIA: Borsotti, C. A. (2000) La Situación Problemática. En: Temas de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Empíricas. Miño Dávila. Buenos Aires. Cap. II. Borsotti, C. A. (2000) La Situación Problemática. En: Temas de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Empíricas. Miño Dávila. BOTTA, Mirta Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires, Biblos. SAUTU, Ruth (2005). Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires, Lumiere. Tobar, Federico (2010). "Gestión territorial en salud". En: Chiara, Magdalena & Moro, Javier (Compilados). Pensando la agenda de la política. Capacidades, problemas y desafíos. Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano. Páginas 15 a 44. ABRAMOVAY, Ricardo (2004) "A densa vida financeira das famílias pobres" in ABRAMOVAY, Ricardo (org.) - Laços financeiros na luta contra a pobreza – FAPESP/Annablume, São Paulo.

ASIGNATURA: Trabajo Final Integrador:


 Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 M.E.C.G. y T.

Carga Horaria

Horas semanales	Horas anuales	Régimen
3	96	Anual

En esta instancia de la carrera Técnico Superior en Abordaje Territorial y Derechos Humanos los alumnos cursantes del último año de dicha carrera deberán elaborar una Tesis integradora de todo el recorrido realizado en su trayectoria formativa inicial.

La misma, se refiere a un trabajo de características científicas por su carácter inobjetable y pro su redacción formal, caracterizado por la realización de una síntesis creadora de todas las materias que conforman la carrera elegida. Para ello, los alumnos podrán elegir el tema de su trabajo final.

Para la realización de la tesis los alumnos tendrán en cuenta el problema seleccionado, el planteamiento de hipótesis, la realización de la investigación, entre otros.

Primer Período

Durante el primer período de cursado del espacio, los alumnos contarán con una instancia de abordaje teórico con respecto a la noción de tesis, como así también a recomendaciones para su elaboración. Posteriormente, los alumnos deberán realizar la identificación de la temática a investigar la cual puede ser externa al sujeto, es decir referido a una situación ajena al sujeto- investigador, o puede provenir de su propio entorno, sea este familiar o social.

Segundo Período

En la segunda período de cursado del espacio, el alumno deberá realizar un primer escrito teniendo en cuenta la estructura de la tesis abordada. En este punto, contará con el seguimiento del docente a cargo del espacio para evitar posibles desviaciones del trabajo realizado por el alumno. Este diálogo tendrá como característica un ida y vuelta constante, y una reflexión constante entre la situación y/o tema de investigación, el marco teórico seleccionado.

BIBLIOGRAFIA: Lic. DíazGutiérrez, Fausto. "MANUAL PARA LA ELABORACION DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN". Academia de Investigación. 1ª edición, MES de 2009. Wainerman, Catalina (1997). "Introducción: acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales", en C. Wainerman y R. Sautú (comp.), La trastienda de la investigación. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, Pp.13-38. ECO, Umberto (2001). Cómo se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura por. Barcelona, Editorial Gedisa. HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto (2006) Metodología de la Investigación. México, McGraw Hill. SAUTU, Ruth (2005). Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires, Lumiere.

JULIO de 2017